

*Sr. D. Monzón de la Calle*  
*(Númerito 10)*

BIOGRAFIA

4  
G-41

DEL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO SR. DOCTOR

**D. BIENVENIDO MONZON Y MARTIN**

ESCRITA Y PUBLICADA POR EL ILMO. SR. DOCTOR

8

**D. ANTONIO SANCHEZ ARCE**

DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE ESTA

METROPOLITANA



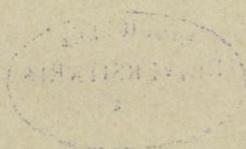
**GRANADA**

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1889

122197709

SECRET - MONSIEUR Y. MARTIN



R. 29)19

672

# BIOGRAFÍA

DEL EXCMO. É ILMO.

## SR. D. BIENVENIDO MONZON Y MARTIN

ESCRITA Y PUBLICADA, CON MOTIVO DE LA TRASLACION

DE SUS RESTOS MORTALES, DESDE LA IGLESIA DE SAN LUIS DE LA ZÚBIA

Á LA STA. METROPOLITANA DE GRANADA EN 1889,

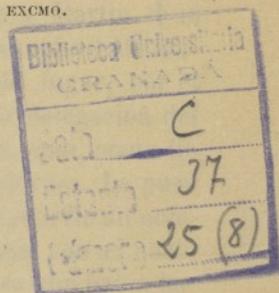
POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

**Dr. D. Antonio Sanchez Arce,**

DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE LA MISMA,

SECRETARIO DE CÁMARA QUE FUÉ DE DICHO SR. EXCMO.

Y SU ALBACEA TESTAMENTARIO.



CON LAS LICENCIAS DEL ORDINARIO



**GRANADA**

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1889



---

## BIOGRAFIA

DEL EXCMO. É ILMO.

### SR. D. BIENVENIDO MONZON Y MARTIN.

---

EL dia 14 de Octubre de 1820, fiesta de San Calixto, Papa, nació en el lugar de Camarillas, diócesis y provincia de Tuel, en el reino de Aragon, el hijo único de los Sres. D. Joaquín Monzon y Puente y D.<sup>a</sup> Teresa Martin y Martin. Fué bautizado en dicho dia, pues nació como á las ocho de la mañana, en la Iglesia parroquial del expresado lugar, por el Beneficiado de ella Mosen Jorge Pascual, por delegación del Cura párroco D. Jerónimo Martin y Martin, que, como tio carnal del bautizado, quizo ser y fué su padrino. Le puso por nombre *Bienvenido*, porque, deseando ponerle un nombre que fuese como prenda de que acababan con el nacimiento de este niño ciertas disenciones graves que habia habido en su familia, tomó el calendario y abrió al acaso por el mes de Marzo y se fijó en San Bienvenido, Obispo de Auximo en los Abruzos, como muy propio para el fin que se proponia; y por si algun dia llegara á la misma dignidad episcopal, como así lo indicó á su sobrino, preguntándole años despues, por qué no le habian puesto el nombre del Santo de su dia natal.

Á los pocos dias del parto, la D.<sup>a</sup> Teresa fué llamada por Dios al cielo, acaso para recompensarle sus virtudes, confirmadas por una muerte cristiana y edificante en la flor de su juventud. Antes de morir, tomando en sus brazos al hijo de

sus entrañas para darle el ósculo de despedida para la eternidad, lo presentó á su dicho hermano, y le dijo con el tierno acento de una madre y de una hermana moribunda que «la última súplica que le hacia era que mirase como padre por aquel niño que tenia en sus brazos, y que hiciese por él los oficios de una tierna madre que iba á dejar este mundo para siempre».

Aceptado por aquel dignísimo Sacerdote este encargo de su hermana lo ha cumplido religiosamente; y él fué el instrumento primero de que Dios se valió para los ulteriores destinos del niño Bienvenido que habia de ser Sacerdote, Párroco celoso, Canónigo ilustrado y piadoso y dignísimo Arzobispo de la Iglesia española. Así nos lo demostrará su Biografía que procuraré hacer con fidelidad, con sencillez y sin apasionamientos, refiriendo la historia circunstanciada de su vida y de sus hechos, segun los datos fidedignos que tengo. ¡Plegue á Dios que estos apuntes cedan en gloria suya y en edificacion de los que los lean!

I.

D. Jerónimo Martin, fiel al encargo que habia recibido y aceptado gustosísimo en momentos tan solemnes, apenas su sobrino habia salido de la lactancia, lo llevó á su casa para cuidar de su alimento y educacion con el mayor esmero, enseñándole los rudimentos de la Doctrina cristiana y las primeras letras, é inculcando en su tierno corazon los saludables principios de la piedad; y yo sé que de él aprendió los Actos de fé que, de Párroco y de Canónigo solia hacer y que, siendo Arzobispo, tantas veces le oimos en las comuniones.

y otros actos religiosos, y que con él repetíamos fervorosamente.

La circunstancia de haberse ausentado el D. Jerónimo á servir el curato de Escorihuela, en la misma Diócesis de Teruel, hizo que el buen padre de Bienvenido, recibiéndolo en su casa, lo afianzase más y más en la piedad y santo temor de Dios, no solo de palabra, sino con sus buenos ejemplos, continuando la obra comenzada por su hermano político en bien de su amadísimo hijo.

Hasta la edad de diez años continuó este en la casa de su padre ocupado en servirle en las cosas de ella, como labrador que era; en asistir á la escuela, en ayudar las misas, visitar y cantar los Gozos á la Sma. Virgen del Campo, que se venera en la ermita de su nombre, á cuya Señora tuvo siempre gran devoción, y siempre la miró como su Madre y protectora, y hasta la colocó despues en el centro del escudo de sus Armas; y por su última y final voluntad mandó que el pectoral y anillo de amatistas talladas, diamantes y preciosos esmaltes que, como Padrino de su consagración, le regaló é impuso por sí mismo en la Real Capilla de Madrid S. M. el Rey D. Alfonso XII, entonces Príncipe de Asturias, se entregara y donara para siempre á dicha sagrada Imágen; y además dispuso que á sus expensas se construyese un órgano en su santuario, como ya se ha construido, cumpliendo fielmente sus Albaceas estos encargos.

Estos eran los primeros albores de su acrisolada piedad cristiana, del temor santo de Dios, de sus sentimientos religiosos que tanto lo enaltecieron en los diferentes ministerios eclesiásticos á que Dios lo destinó y que forman su carácter distintivo. Estos sentimientos se revelaban en su oracion atenta, fervorosa y llena de confianza, que por cierto era muy frecuente: en su larga meditacion diaria acerca de las verdades eternas y de los dias antiguos, que siempre tenia delante de sí, á la cual se dedicaba con especialidad antes del amanecer, aunque estuviera muy agobiado con el peso de las múltiples y urgentes funciones del Ministerio Sacerdotal ó

Episcopal, preparándose debidamente, elevando su espíritu en ella hasta lo más alto de los cielos, descendiendo hasta el fondo de sus miserias, que siempre en su humildad las creyó graves, y sacando de ellas resoluciones muy útiles, pues solía decir «que sin el ejercicio de la meditación el sacerdote sería hombre perdido». Así es que salía de él con ilustraciones suficientes para resolver acertadamente todos los negocios, con fortaleza bastante para no dejarse dominar de todas las contradicciones, animado de santa caridad para compadecerse de los que ignoran y yerran, y hacerse todo para todos para ganarlos á todos para Jesucristo. Se manifestaban también esos sentimientos en la lectura espiritual y en la recepción frecuentísima del Sacramento de la Penitencia, eligiendo siempre por director de su conciencia á los sacerdotes más doctos y principalmente más piadosos y espirituales. De aquí sus constantes ayunos, aun ya sexagenario, y á pesar del trabajo incesante de sus ministerios, y demás mortificaciones corporales, que hasta después de su muerte, no se han sabido con tanta exactitud; sus ejercicios espirituales, en fin, en días de retiro que todos los años practicaba en casa de Comunidad de Religiosos.

Esos sentimientos no eran solo patrimonio para sí; quería comunicarlos y los comunicaba á los demás con caritativo empeño. Díganlo sino las devotas prácticas que sostuvo y aumentó en Santa Clara de Teruel, al Sagrado Corazón de Jesús hasta mandar pintar de su peculio dos hermosos cuadros que representaban los Sagrados Corazones de Jesús y de María, para que se les diese el debido culto: la reorganización de la Corte de María, empezando desde entonces á celebrarse el Mes de las Flores en la Iglesia de Santa Teresa, Carmelitas Descalzas de dicha ciudad, y otras varias obras de devoción en la misma; la dirección y fomento de varias Asociaciones de piedad y beneficencia que estableció y fundó en Toledo; los ejercicios espirituales que anualmente daba y dirigía por sí al Clero de Granada con aquella unción conmovedora que brotaba de su piadoso corazón para ganar todos

los corazones: el restablecimiento de las Conferencias de San Vicente de Paul, de Señoras y Caballeros en la misma ciudad que tanto bien y provecho llevan á las almas en el hogar doméstico del pobre, Conferencias que amaba mucho y que presidía en sus Juntas generales; y por último, tantos y tantos otros bienes hijos de su admirable piedad que, con su palabra, con sus ejemplos y solicitud, llevó á los individuos, y á las familias, donde quiera que estuvo y de los que tendré que ocuparme en esta Biografía.

Con el santo temor de Dios, que tanto distinguía al Ilustre Señor Monzon, y con su sólida y bien entendida piedad, lo mismo de seglar, que de Sacerdote y Prelado, no ha de extrañarse que hiciera rápidos y verdaderos progresos en la carrera del saber, y acrecentase sus virtudes en los diferentes cargos que la Divina Providencia le confiára; porque cierto es que «la piedad sirve para todo, como que trae consigo la promesa de la vida presente y de la futura ó eterna».

Revela evidentemente esa santa piedad cristiana aquel afán por reparar, conservar y edificar los templos del Señor. ¡Cuánta era su solicitud, singularmente siendo Obispo, por el esplendor de la Casa de Dios! Una de las principales recomendaciones que hacía á los Encargados de los templos era que cuidasen de su conservacion, y atendiesen á su embellecimiento. Prueba de esto fué su empeño en cubrir de hermosas cristaleras de colores, como se cubrieron, las grandes y muchas claraboyas de la fachada principal del templo Metropolitano de Granada; y las crecidas sumas que dió de su propio peculio para ayudar las suscripciones que promovió, ya en la obra de la reconstrucción del hermoso presbiterio de dicha Santa Iglesia en 1878; ya para levantar de planta el bellissimo camarín de la ermita de San Miguel, cuya obra costeó en su mayor parte y que propuso á su pueblo desde la Cátedra del Espíritu Santo al predicar el 17 de Diciembre de 1882, ante la Sagrada Imágen del Santo Arcángel, que se hallaba en la Catedral, con motivo de la fiesta de accion de gracias que aquel día se celebraba por la cesación de una

calamidad pública, sin que me detenga á citar otros hechos menos culminantes.

Á su piedad tenia que agregar el Señor Monzon la ciencia, y la ciencia habia de adquirirla en fuerza de privaciones y de grande trabajo y aplicación.

## II.

Once años contaba cuando su amante tío, Cura ya de Escorihuela, como dejo dicho, determinó fuese á estudiar Gramática latina y Humanidades al Seminario de Teruel, á pesar de las repugnancias de su señor padre que, como no tenia otro hijo, sentia en extremo se separase de su lado; y además habria que pagar los gastos de una carrera literaria, no estando sobrado de recursos, repugnancias que al fin venció, ora porque su referido hermano político prometió ayudarle cuanto pudiera, ora porque comprendió la mucha afición que su querido hijo tenia al estudio, y la ninguna inclinacion y habilidades para las cosas de labrador y faenas de la casa. Así es que él mismo lo acompañó á Teruel en el año 1831.

Bajo la direccion y custodia de los presbíteros Sres. Civera y Martin, Racioneros ambos del Capítulo y parroquia de San Martín de Teruel, en cuyas casas se hospedó sucesivamente, estudió en el Seminario dicha Gramática y Humanidades, ganando despues tres cursos de Filosofía con las mejores notas, en los escolares de 1835 á 1838, no sin grandes interrupciones é inquietudes por haber comenzado y continuado en aquel país la guerra civil á la muerte de Fernando VII el 29 de Setiembre de 1833.

Esas inquietudes y dificultades se hicieron mayores acabado el estudio de la Filosofía, toda vez que las vicisitudes y deplorables consecuencias de la guerra tenian sin recursos

tanto al padre de D. Bienvenido, como á su tío D. Jerónimo, su especial favorecedor, para continuar la carrera eclesiástica que resolvió seguir, no ya en el Seminario de Teruel, que se hallaba cerrado y extinguido totalmente, sino en Valencia, donde pensaba estudiar la Facultad de sagrada Teología. Sin embargo, alentado con santa esperanza en la Providencia de Dios, les rogó le ayudaran con lo que les fuera posible, y lo demás lo supliria esa misma Providencia; porque preciso es confesarlo, esa Providencia es y ha sido siempre la especial auxiliadora de la casi totalidad de los sacerdotes que son pobres, como pobre fué sobre la tierra el Sacerdote eterno é inmaculado Cristo Jesús.

Así fué en efecto: varias personas, que siento no poder mencionar consultando la brevedad, entre ellas el Licenciado D. Juan B. Belluecer y Martin, Beneficiado de la parroquial de San Martin de Valencia, primo hermano de su tío D. Jerónimo, lo auxilió como pudo. Continuando sus estudios en esta ciudad, cursó y probó en los escolares de 1838 á 1845 todas las asignaturas de los siete años de sagrada Teología, obteniendo en todas ellas la nota de *Sobresaliente*, disertando varias veces y haciendo oposicion á Grados. Todos sus catedráticos le amaron y distinguieron sobremanera, que así recompensa Dios con el amor y proteccion de los Maestros la aplicacion y buenas dotes de los discípulos. Entre aquellos merece especial mencion el sabio Pavorde de la Santa Iglesia Metropolitana, Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, su catedrático de Disciplina general y particular de España, Concilios y Derecho público-eclesiástico, famoso canonista, y que fué despues Obispo de Lérida y Barcelona y últimamente Arzobispo de Tarragona donde murió. Este señor le hizo cobrar grande aficion á los estudios y sanas doctrinas canónicas y grandísima aversion á la escuela liberal y regalista, segun afirmaba el Sr. Monzon, «contra las cuales, le dijo más de una vez, queria armarlo y prevenirlo, porque llegaria á ser Obispo; que él lo veria con mitra desde el cielo».

Veinticuatro años cumplidos contaba el Sr. Monzon en 1845 cuando, ya concluida su carrera literaria, pensó en su ordenacion, no encontrando otro medio para ello que obtener un Beneficio curado, ó una Cátedra, pues solo por cualquiera de estos medios podria lograr sus vehementes deseos; toda vez que el Gobierno habia prohibido á los Obispos ejercer el sagrado derecho que tienen recibido de Dios de conferir Órdenes sacros, á no ser con los requisitos indicados. Así lo trató con su amado tio en Escorihuela, donde fué á visitarlo en el verano de dicho año, como igualmente á su buen padre en Camarillas.

Por fin el Vicario Capítular de Teruel, *Sede vacante*, D. Pedro Gomez, le encargó la cátedra de Teología dogmática en 1846, con la dotacion de *seis reales* diarios, primera renta eclesiástica que tuvo, cuya cátedra desempeñó en el palacio episcopal, por estar todavia en poder de la autoridad militar el magnífico edificio del Seminario, que lo ocupó desde el principio de la guerra civil, cátedra en la que trabajó con grande celo y fruto, y que además de la cógrua le sirvió para su ordenacion, como despues diré al tratar de su carrera eclesiástica.

En sus loables deseos de completar la literaria, recibiendo todos los Grados académicos hasta el Doctorado, fué preciso al incansable Sr. Monzon trasladarse á Madrid, siendo párroco, para cursar el año de ampliacion que se exigia para ser Doctor, Grado que no se conferia sino en la Universidad Central, como en efecto lo cursó en el escolar de 1849 á 1850, obteniendo la nota de *Sobresaliente*. En los dias 1 y 9 de Febrero, y 16 de Junio de 1850 recibió respectivamente los Grados académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor en sagrada Teología, siendo aprobados para ellos por unanimidad de votos. Tuvo por padrino en los dos últimos á su catedrático Sr. Dr. D. Carlos Ramon Fort, asistiendo al acto de la investidura con capisayos y borla de Doctor el Ilmo. señor D. Juan Cascallana, recién consagrado Obispo de Astorga, y multitud de Doctores y otras personas de distincion.

Además de la cátedra de que hice mención, se le encargó también la de Teología Moral de dicho Seminario de Teruel en 1848. Fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública Sustituto de las dos cátedras de Estudios superiores de la Facultad de Teología en la Universidad de Madrid; sin que deba omitir que desempeñó la de sagrada Escritura en el Seminario Central de Toledo desde 1853 hasta 1861.

Tiempo es ya de ocuparme de su ordenación y de los cargos eclesiásticos y de la alta dignidad á que Dios le plugo llamarle.

### III.

El Señor que lo había elegido para ser su sacerdote, que había preparado su corazón con bendiciones de dulzura y su gran inteligencia con ilustración bastante para brillar en su Iglesia, le concedió que ascendiese al sacerdocio. Á la cátedra que había obtenido en Teruel se agregó un patrimonio que facilitó su consecuente tío D. Jerónimo con bienes que le cedió D. Pedro Ferrer, vecino honradísimo de Escorialhuela.

La escasez de Prelados que entonces se notaba en España hizo que el Sr. Monzon fuese á Madrid para ser ordenado; y en la Cuaresma de 1846 recibió los sagrados Órdenes desde la Tonsura hasta el Presbiterado. En el sábado de la segunda semana recibió la prima clerical Tonsura, los cuatro menores Órdenes y el Subdiaconado en la Iglesia de la Encarnación, de manos del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bonel y Orbe, Obispo de Córdoba, á la sazón Patriarca de las Indias y después Cardenal Arzobispo de Toledo. En el sábado de la quinta semana, y en la misma Iglesia, el Diaconado de manos del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Judas José Romo, Obispo de Canarias y después Cardenal Arzobispo de Sevilla; y finalmente, el



Presbiterado, dia de sábado Santo, en la Iglesia de S. Antonio de los Portugueses, que le confirió el Exemo. é Ilmo. Sr. don Antonio Posadas Rubin de Celis, Obispo de Cartagena y más tarde Patriarca de las Indias, habiéndole dado los ejercicios preparatorios para los sagrados Órdenes, el Sr. D. José Ramirez, ejemplarísimo sacerdote y Rector de la Iglesia de los Italianos en la Corte.

No tardó mucho en ejercer su sagrado ministerio. Al dia siguiente, primero de Pascua de Resurreccion, predicó su primer sermón en la dicha Iglesia de la Encarnacion sobre el misterio del dia, consagrando en él su predicación, que tan frecuente y fructuosa ha sido en toda su vida, á la Santísima Virgen María. Asistieron á esta solemnidad S. M. la Reina Madre D.<sup>a</sup> María Cristina, el dicho Prelado Sr. Bonel, el Sr. Cascallana, entonces Capellan de honor de S. M. y un numeroso auditorio.

Pocos dias despues se trasladaba el nuevo sacerdote á Teruel á continuar el desempeño de su cátedra. Pero tuvo que retardar la celebracion de su primera Misa por haber caido enfermo de viruelas, hasta el dia primero de Pentecostés 30 de Mayo del referido año, que la cantó con gran solemnidad en la Iglesia de Religiosas de Santa Clara; siendo su padrino el que lo habia sido de su bautismo, su señor tio D. Jerónimo Martin, ocupándose desde entonces con verdadero celo en las funciones del ministerio sacerdotal.

Vacante el curato de la Catedral de Teruel fué elegido y nombrado por el Cabildo, y habiendo precedido el exámen Sinodal *ad curam animarum*, tomó posesión de aquél á fines de Enero de 1847, gozando de las preeminencias del uso de capa coral, silla en el coro alto y presidencia de Racioneros y Beneficiados de aquella Iglesia; y con la obligacion de residir con hábitos corales durante los oficios de la mañana en el confesonario, como el canónigo Penitenciario, y asistir por la tarde á Vísperas, Maitines y Laudes, á no estar actualmente ocupado en las funciones parroquiales.

Estas que, como en todas partes, eran múltiples y penosas,

las desempeñó fielmente lo mismo con los ricos que con los pobres, con los sanos que con los enfermos. El ejercicio asiduo y constante al confesonario que lo ocupaba muchas horas, no solo por la mañana, sino por la tarde: la predicacion frecuente en las varias Iglesias de la ciudad y la explicacion catequística de la Doctrina cristiana que hacia los Domingos y dias festivos en la Capilla de la Comunión de la Catedral, agregándose á esto su predicacion en la cárcel, principalmente en Cuaresma y en la Casa de Misericordia, y en los cuarteles del ejército y de la Guardia Civil, por haber sido nombrado Subdelegado Castrense de aquella ciudad y territorio, y además Vocal de la Junta inspectora del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Junta de Archivos de la provincia, lo que le ocasionó no poco trabajo, todo esto le hizo renunciar la cátedra que no podia desempeñar segun sus deseos. Hasta 1851 sirvió este curato, con la legítima ausencia que hizo de él en 1850 para estudiar el año de ampliacion, ya referido, y para recibir los Grados académicos de que he hablado.

Su permanencia en Madrid por ese tiempo fué causa ocasional de que predicase en la Capilla del Real Palacio, el 30 de Enero de 1850, un sermón en la Novena de Dolores que oyó la Reina; siendo el primero y único sacerdote que, sin ser Predicador de S. M., habia ocupado aquella sagrada cátedra; por cuyo sermón fué nombrado tal Predicador supernumerario en 9 de Abril del mismo año, sin solicitud ni gestion alguna de su parte.

En Setiembre siguiente hizo oposicion á la canongía Penitenciaria de la Metropolitana de Valencia, solo *ad meritum*, pues no tenia treinta años cumplidos. El Cabildo, además de aprobar sus ejercicios, le concedió el uso de hábitos corales llamados *insignitos* para predicar en todas las Iglesias de aquel Arzobispado. Á la misma canongía, y tambien á la Lectoral de Teruel, hizo oposicion habiéndole sido aprobados sus ejercicios por unanimidad y obtenido varios votos en la provision de ambas.

La noble mision del Sr. Monzon habia terminado ya para siempre en Teruel, su ciudad amada, como la llamaba, donde principi6 sus estudios, donde hizo su primera comunión, donde ejercit6 el profesorado por vez primera, donde se determin6 y dispuso su ordenacion, donde cant6 su primera Misa y donde consagr6 al Señor las primicias del ministerio sacerdotal y de la cura de almas. Iba á hacer oposicion á la canongía Magistral de la Granja ó de San Ildefonso. Esta resolucion, que pudiera intranquilizar su conciencia delicada, la consult6 antes de llevarla acabo con su Prelado el Ilustrísimo Sr. D. José Soler, Obispo de Teruel, confesor que habia sido del célebre D. Jaime Balmes, siendo can6nico de Vich. Sus palabras fueron estas: *Egredere de domo tua, et de terra tua et de cognatione tua, et vade in terram quam monstrabo tibi*. En ellas el Sr. Monzon crey6 oír la declaracion de la voluntad de Dios; y á fines de Agosto de 1851 sali6 para el Real Sitio de San Ildefonso; y en Setiembre del mismo hizo la oposicion. El Cabildo le aprob6 sus ejercicios por unanimidad y tom6 posesion de dicha canongía, que sirvi6 á satisfaccion de sus Superiores, desempeñando interinamente la Secretaría Capitular, como tambien el Gobierno Eclesiástico del mismo Real Sitio de San Ildefonso y otras varias comisiones y encargos que le honran grandemente.

Su residencia en esta Iglesia no dur6 sino hasta el año 1853, en que hizo oposicion á la canongía Lectoral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y con ella fué agraciado por unanimidad de votos. Allí se le confiri6 el cargo de Juez Pro-synodal y otros que le confiaron sus Prelados. Además desempeñ6 la cátedra de sagrada Escritura y prest6 varios importantes servicios que dejo consignados anteriormente.

La prediccion que el Excmo. Sr. Arzobispo Costa y Borrás habia hecho al Sr. Monzon cuando era su discípulo en Valencia, y que recordarán mis lectores, iba á cumplirse. En 1861 el Excmo. y Rmo. Sr. D. Fray Cirilo Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, le design6 y propuso á Su Santidad y á

S. M. para Obispo Auxiliar suyo; y habiendo sido aceptada por ambas Potestades su propuesta, se formó y ultimó el correspondiente expediente canónico. Pero no llegó á ser preconizado, porque en el mismo año, en Noviembre de 1861, fué presentado por S. M. la Reina para la Silla Arzobispal de la Isla de Santo Domingo, Primada de las Indias; siendo preconizado en 8 de Abril de 1862, y consagrado en la Capilla del Real Palacio en 25 de Mayo del mismo año para la misma Iglesia, de la que tomó posesion el 3 de Agosto. En su consagracion tuvo el gusto de tener á su lado á sus queridos padre y tio.

En aquellas apartadas regiones, en Sto. Domingo, á donde llegó la víspera de tan glorioso y santo español, la primera palabra que, como Prelado, dirigió á sus hijos el Rvmo. Sr. Monzon en aquella tarde de su pública y solemne entrada, fué la que comunmente usaba Nuestro Señor Jesucristo: *Pax vobis*. Empezó á recomendarles la paz, á evangelizar la paz, á procurarles la verdadera paz que viene de Dios y que no puede dar el mundo. Para obtenerla hizo cuanto pudo en todas las esferas de su pastoral y paternal gobierno, como segura garantia del bienestar temporal y de la felicidad eterna que deseaba á sus siempre amados Dominicanos, siempre amados, he dicho, porque hasta el fin los amó. Prueba de ello es (y permítaseme esta ligera digresion) estas sus palabras de la cláusula 23.<sup>a</sup> de su testamento: «Es mi voluntad que toda clase de ornamentos sagrados pontificales y sacerdotales se distribuyan por iguales partes entre mi actual Iglesia de Granada y la Iglesia Catedral y Arzobispal de la Isla de Sto. Domingo, mi primera Esposa»..... Y al pedir rueguen por su alma los llama «sus queridos Dominicanos, por los cuales, Dios me es testigo, que no he dejado, ni dejo de rogar al Señor ni un solo día».

Durante su residencia en Sto. Domingo instaló el Cabildo Catedral que se habia extinguido del todo: estableció y reglamentó el culto catedral: instaló el Seminario conciliar en la forma prescrita por el Santo Concilio de Trento y lo dotó de

las cátedras correspondientes de Humanidades, Filosofía y sagrada Teología; y por último, para no ser difuso, visitó con caritativo celo grandísima parte de aquel vasto Arzobispado, con no pequeñas fatigas, incomodidades y peligros, que arrostró siempre contento, predicando y administrando muchas veces los Sacramentos en despoblado, trabajos que produjeron copiosísimo bien en todo orden á sus diocesanos. Debo decir, siquiera sea de paso, que por aquel tiempo, en 1862, fué agraciado por S. M. con la Gran Cruz de Isabel la Católica por sus servicios. Causas, enteramente ajenas á su voluntad, le hicieron despedirse, aunque temporalmente, como creía, de aquellos hijos á quien tanto amaba y por los que ofreció tantos sacrificios en su ministerio pastoral.

En 27 de Julio de 1865, con motivo del abandono, decretado por las Cortes del Reino, de la Isla de Sto. Domingo, S. M. la Reina lo presentó para la Iglesia Metropolitana de Granada. Su Santidad lo preconizó en 8 de Enero de 1866, y en 24 de Abril del mismo año tomó posesion de esta Silla por poderes que confirió al Excmo. Sr. Dean, Dr. D. Pedro Mir de los Rios. Hizo su entrada pública con grande solemnidad en la tarde del 29 de los dichos mes y año.

Al entrar en este nuevo campo del Padre de familia Cristo Jesús, para cultivarlo por muchos años, y que diese frutos de salud y vida, recuerdo perfectamente, como recordarán muchos, la palabra que aquél amantísimo Prelado dirigió á todos desde su sagrada cátedra. Es la misma que Samuel empleó contestando á estas otras de los ancianos de Bettehem al entrar en esta poblacion de Judea: *¿Pacíficusne est ingresus tuus?* le preguntaron; y Samuel respondió: *Pacíficus*. Su solicitud, su celo y trabajos pastorales en este largo período han confirmado esta manifestacion, que es como la síntesis de sus propósitos, de sus cuidados paternales y de su incansable laboriosidad en esta Archidiócesis, que no haré más que bosquejar imperfectamente.

Atento al deber de apacentar su rebaño ocupaba con frecuencia la sagrada cátedra en el templo Metropolitano, y

casi siempre que celebraba de Pontifical, que era en las principales solemnidades del año, demostrando la pureza de su doctrina con lenguaje castizo, con gradísimo fervor y por largo tiempo, combatiendo los errores y los vicios con sus magistrales enseñanzas al alcance de todos y con grande caridad evangélica sin temor á nada ni á nadie. Durante todas las noches de Cuaresma, por espacio de muchos años, y últimamente tres noches en semana, hacia explicaciones catequísticas de Doctrina Cristiana en el Sagrario de su Santa Iglesia con tanta claridad, buen método y sencillez de estilo, como copia de conocimientos que interesaba por más de una hora cada noche la atención, no solo del pueblo sencillo, sino de las personas más ilustradas que asistían en numerosa concurrencia á oír y á aprender sus enseñanzas. No es extraño; confirmaba una vez más lo que de él había dicho un insigne Prelado de la Iglesia española que aun existe: «El Sr. Monzon no tiene rival en la catequesis y en la mística». Además dispuso que esas explicaciones se tuvieran otras tres noches cada semana por Señores Capitulares de la Catedral y del Sacro-Monte y otros sacerdotes cualificados, en varias Iglesias de la capital; además de las que hacían los reverendos párrocos en sus templos respectivos, pues su mayor recomendación y empeño era la explicación del catecismo. Esto mismo aconsejaba y mandaba, de palabra y por escrito, á los párrocos de todo el Arzobispado, según lo prescribe el Santo Concilio de Trento. No satisfecho con esto estableció con gran fruto las Misiones parroquiales que daban los párrocos de la Archidiócesis en distintas Iglesias de las que estaban encargados, señalándoles cuáles habían de ser, según creía prudente, así como los días, el método y otras funciones, relativas á este ministerio, supliendo de esta manera la falta de misioneros Regulares y confesores extraordinarios de que carecía con harto sentimiento suyo.

El Seminario Central de S. Cecilio, fué uno de sus preferentes cuidados, dotándolo de doctos Catedráticos, y concediendo becas gratuitas por oposicion, y estableciendo ejerci-

cios espirituales cada año, además del régimen literario y disciplinar y actos diarios de piedad y devoción que fijó oportunamente. Como si esto no fuera bastante, creó una Sección económica en el Colegio de S. Fernando para estudiantes pobres, que forma parte del Seminario Central, pagando estos por todos gastos setenta y cinco céntimos de peseta diarios. ¡Cuánto bien hizo á esta Archidiócesis y á la Iglesia con la creación de esta Sección económica, que no ha dejado de imitarse en otras diócesis, y cuántas bendiciones recibe y recibirá por ello de los seminaristas pobres!

Las economías de S. E. I. bien entendidas, despues de atender decorosamente á las necesidades de ambas Casas, que no son más que un Seminario, formaron un fondo importante con el que pensaba levantar un edificio que correspondiera á la categoría de este Establecimiento de tan gloriosa historia. Pero su traslación á Sevilla le impidió dar cima á este proyecto, que tanto acarició en su alma, dejando á su dignísimo Sucesor en este Arzobispado esa gloria.

Además estableció en Granada la Academia de la Juventud Católica y la fomentó cuanto pudo, estimulando el celo de los jóvenes con sus exhortaciones y con su asistencia á las Sesiones generales, en las que siempre les dirigió su autorizada palabra, que oían respetuosamente y llenos de complacencia y entusiasmo, aprendiendo sus elocuentes y purísimas enseñanzas de Padre y de Maestro.

Para la provision de Curatos vacantes convocó dos concursos en los años 1876 y 1883, proveyendo de dignos párrocos gran parte de las Iglesias de la capital y Archidiócesis, inculcando á cada uno su celo por la gloria de Dios y el bien de las almas en el acto de darles la colación é institucion canónicas, conforme á las necesidades espirituales de los pueblos á que los destinaba y que los conocia bien por haberlos visitado detenidamente.

En atención á la penuria de los clérigos, y con el objeto de evitarles gastos concurriendo á ser examinados en la capital del Arzobispado; y atendidas tambien las difíciles circuns-

tancias de aquellos días, y para que no se apoderase de ellos la indolencia en el estudio con la proroga indefinida de sus licencias ministeriales, creó Sínodos en las parroquias cabezas de los Arciprestazgos en el año 1868, Sínodos que cesaron luego que desaparecieron las causas que los motivaron.

Las visitas y exhortaciones que en ellas hacia á las Religiosas en clausura, á quienes amaba mucho, hizo que se conservara la disciplina regular en los muchos conventos y beaterios de Granada y eligiendo confesores apropósito, y haciendo que, principalmente en tiempo de Cuaresma, doc-tos sacerdotes, enviados por S. E. I., les predicaran privadamente, por lo menos cinco pláticas, á cada Comunidad, concernientes á los deberes de las Religiosas; cuidando además de que tuvieran estas ejercicios espirituales en determinadas épocas del año. Pero á la vez que les daba el pasto espiritual, no economizaba, por cierto, sus limosnas para ayudar á su manutencion y para reparar sus viejos edificios y sus pobres Iglesias.

Donde más brillaron su ardoroso celo é infatigable actividad fué en la Santa Pastoral Visita de su Archidiócesis, que llevó á cabo lo mismo en las poblaciones de numeroso vecindario que en los más olvidados caserios de la Sierra. Predicacion diaria una, dos ó más veces; escrupuloso exámen de las cosas pertenecientes al culto; averiguacion detenida y caritativa de la conducta y comportamiento de cada uno de los párrocos, ministros de las Iglesias y clérigos á ellas adscritos hecha por sí mismo; correccion paternal de las costumbres públicas y privadas y sus remedios; inspeccion ocular de los templos, de los cementerios y de las escuelas; reformas necesarias y prudentes de las Hermandades, Cofradías y otras Asociaciones religiosas; inspeccion minuciosa de los libros sacramentales, de defunciones, cuentas de Fábrica y Hermandades; reconciliacion de los partidos y legitimacion de las uniones ilícitas por medio del sacramento del matrimonio; visita de testamentos y capellanías; decretos

bien meditados y prudentes sobre estos y otros particulares concernientes á su pastoral ministerio, hacian en gran manera provechosa la Santa Visita del Rmo. Sr. Monzon, dejando en los pueblos una huella de bienestar, que es la huella que dejan los pies del que evangeliza la paz y todos los bienes. Fácilmente se comprende que todo esto imponia un trabajo penosísimo sin descanso y que fatigaba en extremo á los dignos sacerdotes que en él y en la administracion de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía le auxiliaban. Baste decir que el número de Confirmaciones administradas por tan celosísimo Prelado, hasta el año de 1883, ascendió á la importante cifra de doscientas veintiseis mil ciento cuarenta y siete, segun aparece de una Nota detallada que se publicó en el *Boletín Oficial* eclesiástico del Arzobispado; sin que yo pueda calcular, ni ménos fijar los miles de Comuniones que por sí mismo y por los sacerdotes sus auxiliares, administró en la Santa Pastoral Visita.

Durante su Pontificado de Granada ocurrieron dos hechos, que ni puedo, ni debo pasar en silencio, y en los que se refleja el carácter apostólico del Rmo. Sr. Monzon: su Peregrinacion á Roma en 1876: su conducta con motivo de los terremotos de 1884. Todos sabemos que la España católica quiso en el primero de esos años visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo en Roma: manifestar públicamente y sin reboso su inquebrantable adhesion al Sucesor de San Pedro, el inmortal Pio IX, y confesar á la faz del universo mundo su fé heredada del Apóstol Santiago y del católico Recaredo en una Peregrinacion nacional á la ciudad eterna. Al frente de ella, y como Prelado más antiguo y caracterizado entre los de Oviedo y Vich, que tambien concurren á este acto, se puso el Rmo. Sr. Monzon y tomó parte en ella con la bendicion y autorizacion expresa de Su Santidad y con la vénia de S. M. el Rey.

El 3 de Octubre de dicho año, rezado el Itinerario y habiéndose cantado el popular cántico de este país: *Santo Dios..... Santa Maria....* en la Iglesia de la Encarnacion

de Madrid, donde accidentalmente se hallaba S. E. I. desde algunos dias antes, salimos hacia la Estacion del ferrocarril del Norte, á las doce y media del dia ( porque el que esto escribe tambien tuvo la dicha de acompañarle) con más de quinientos peregrinos, parte de los ocho mil que habian de reunirse en Roma. No es posible entrar en pormenores de los actos religiosos practicados en el viaje que fué feliz, aun á través de las contradicciones que ocurrieron, y durante la estancia en la capital del mundo católico. Nuestro Sr. Arzobispo, segun las facultades apostólicas que habia recibido de Su Santidad, los determinó y comunicó á la Peregrinacion, que los practicó con fidelidad. Solo diré que en el santuario de Nuestra Señora de la Guardia de Marsella S. E. I. celebró el Santo Sacrificio de la Misa, habiendo sido recibido con repique de campanas, y dió la sagrada Comunion á los peregrinos el dia 8 de Octubre: que en la noche del 11 fué recibido en audiencia particular, á la que asistimos solo tres sacerdotes, mereciendo la inefable dicha de ser bendecidos por Su Santidad, quien honró al Prelado con un precioso estuche que contenia un relieve en marfil con marco de plata, guarnecido de piedras preciosas: que el dia 14, designado por Su Santidad, para recibir en audiencia particular á los peregrinos de la provincia eclesiástica de Granada, á peticion de su Metropolitano, tuvo esta lugar, concurriendo los de la Diócesis de Granada, Málaga, Guadix, Almería y Cartagena, á uno de los salones del Vaticano, teniendo la complacencia de oir un breve discurso del Vicario de Jesucristo, pronun-ciado en el habla de Castilla, quien se dignó aceptar de manos de su amado Arzobispo de Granada la ofrenda en onzas de oro que le presentó reverente: que al siguiente dia 15 administró S. E. I. en la Confesion de S. Pedro, auxiliado de sus venerables hermanos los ya mencionados Obispos, la sagrada Comunion á sus amados peregrinos, que ascendian á seis mil, pues los demás, hasta el número de ocho mil, éramos sacerdotes, despues de la Misa rezada que celebró: que el dia 16, en la recepcion general que el Padre Santo se dignó hacernos

en la misma Basílica de San Pedro, S. E. I. subiendo hasta la penúltima grada del Sólío pontificio, leyó el magnífico mensaje que, en nombre de todos los peregrinos, dirigió á Su Santidad, y que han publicado los periódicos católicos y el *Boletín Eclesiástico* de Granada, dignándose contestarle en un discurso en italiano que duró trece minutos, sobre la necesidad de la union y de la práctica de las virtudes cristianas, citando con grande oportunidad, como modelos de estas, á los Santos españoles, José de Calasanz, Ignacio de Loyola *et cætera*, y principalmente á Sta. Teresa de Jesús: que en los dias 17, 18 y 19 la Peregrinacion, con sus Prelados, visitó las Basílicas de San Juan de Letran, de Santa María la Mayor y de San Pablo, en la que nuestro Sr. Arzobispo, despues de la Misa que celebró, como en las otras la habian celebrado los dos Sres. Obispos; y recitadas las preces acostumbradas, pronunció una fervorosa plática, dando por terminada la Peregrinacion española, y haciendo las advertencias paternales, relativas á la estancia en Roma, al viaje de regreso y para cuando cada cual llegase á su pueblo. ¡Cuánta gloria le cupo en esta Peregrinacion, y tambien cuántas amarguras le ocasionó!

El otro hecho á que me he referido es los espantosos terremotos ocurridos en Granada y en varios pueblos de la Archidiócesis en la noche del 25 de Diciembre de 1884, y en los dias siguientes, que tantas víctimas y desolacion causaron, pues ascendió el número de muertos por este motivo á *seiscientos noventa*, además de las muchas personas que han fallecido despues á consecuencia de las enfermedades contraidas por efecto de ellos; el de heridos á *mil ciento setenta y tres*; el de casas arruinadas completamente *tres mil trescientas cuarenta y dos*, y al de *dos mil ciento treinta y ocho* que lo fueron en parte.

En aquellas harto difíciles circunstancias el Rmo. Señor Monzon dió una prueba más del amor al pueblo que Dios le habia confiado, de su incomparable actividad y discrecion y de su nunca desmentida piedad. Agotados bien pronto los

escasos recursos de que podia disponer en los primeros dias del horrible desastre ocurrido, dirigió á sus diocesanos una Carta pastoral, con fecha 29 del citado mes, interesando la caridad de todos para el socorro de los que se hallaban sin abrigo, sin pan y sin hogar; y tambien en favor de los que habian sucumbido, mandando que en todas las parroquias del Arzobispado se cantase una Misa de *requiem* por su eterno descanso, celebrando además solemnísimas Honras fúnebres con su Cabildo Metropolitano, y asistencia de todas las autoridades el dia 19 de Enero siguiente. Esta Carta acompañó á otras que dirigió, con fecha 6 del mismo, á sus dignos Hermanos en el Episcopado de España. Ese grito justísimo de dolor y súplica tuvo grande resonancia, no solo entre sus amantes diocesanos, Obispos, clero y fieles de toda España, sino hasta en las naciones de Europa y del Nuevo Continente; respondiendo á él con expresivas cartas y con los donativos que recibió de todos, que ascendieron á la suma de más de *tres millones de reales* sin contar la multitud de ropas y efectos de toda clase. Con esos valiosos recursos, y sin los gastos de una administracion complicada y dispendiosa, atendió inmediatamente y á medida que fué recibéndolos, á la construccion y reparacion de los templos y de las casas de los particulares; al socorro de los pobres, de los huérfanos y de las viudas: al consuelo en fin de todos los que lo necesitaban por la mencionada catástrofe; y esto en la proporcion debida, regulada por la prudencia cristiana, sin apasionamientos ni parcialidad siempre punibles.

Justo era antes que todo la accion de gracias á la Santísima Virgen que, con el título de las Angustias, reconoce toda Granada por su abogada y protectora; y atribuyendo nuestro Reverendísimo Prelado con todo su pueblo á la intercesion de esta benditísima Señora y Madre la preservacion de las desastrosas consecuencias de los terremotos, dispuso una solemne funcion de accion de gracias, que se celebró con asistencia de todas las autoridades en la mañana del 29 de Diciembre, en la que S. E. I. dirigió su autorizada y conmo-



vedora palabra desde el púlpito, habiéndose conducido procesionalmente la milagrosa Imágen de Nuestra Señora á la Santa Basílica Metropolitana, y desde esta al templo de su advocacion.

No fué esto todo; como amoroso padre, vivamente conmovido por la singular proteccion de la Señora del cielo en favor de sus hijos, muy poco tiempo despues elevó el Prelado sus preces fervientes á Su Santidad, unidas á las de los Cabildos eclesiásticos, á las del clero parroquial y Comunidades de Religiosos y á las de todos los fieles de su amada Granada, representados por el Excmo. Ayuntamiento, á fin de que en vista del especial beneficio de haber preservado á esta ciudad de los efectos del último terremoto la Beatísima Virgen María, bajo la advocacion de las Angustias, se dignara declararla Patrona principal de la misma, sin perjuicio del patronato de San Cecilio, su primer Obispo. Esta gracia, tan ansiada por nuestro Rmo. Prelado y por todos los granadinos, fué benignamente otorgada por nuestro Smo. Padre Leon XIII el dia 30 de Abril de 1887; por más que haya llegado despues del inesperado y sensible fallecimiento del que fué Prelado nuestro. La Reina de los ángeles le habrá premiado este sincero homenaje de su devocion, rogando por él á su divino Hijo Jesús.

Á este hecho, en que tanto resplandeció su ardiente caridad, tengo que añadir, referidos siquiera sea á grandes rasgos, otros que revelan su paternal interés por los pobres, considerados en todas las esferas, pues no habia quien se ocultara á su mirada de amor para ser socorrido. Me refiero al Asilo de San José fundado por S. E. I. en la casa llamada del Almirante de Aragon para niños huérfanos de artesanos y jornaleros, comprada y sostenida con el cuantioso donativo de una piadosa persona de Madrid, con las suscripciones y limosnas de muchas de esta capital y con las suyas propias, que por cierto no han sido pequeñas, para dar alimento, vestido, instruccion religiosa y enseñarles oficios en los talleres de la Casa, ó fuera de ella. Me refiero á la Seccion

económica de San Fernando integrante del Seminario de S. Cecilio, de que ya me he ocupado. Me refiero al pequeño Hospital de S. Rafael para niños enfermos, establecido junto á la Iglesia de S. Juan de Dios, en una casa que compró y cedió S. E. I. á los Hermanos Hospitalarios de S. Juan de Dios. Así como el Hospital de Pobres Sacerdotes que bendijo é inauguró el 8 de Marzo de 1884 en la Casa llamada de los Pisas, última morada sobre la tierra de ese grande hombre de la caridad, bajo cuya proteccion se refugian los sacerdotes pobres y enfermos al cuidado y asistencia de dichos Hermanos. Me refiero á los no pequeños sacrificios pecuniarios que hizo, y á sus continuos desvelos para ayudar á levantar y sostener el magnífico palacio de los pobres ancianos en la calle del Picon, á quienes asisten esas buenas y heróicas mujeres que conocemos todos por el nombre humilde de *Hermanitas de los pobres*. Me refiero á la instalacion en esta ciudad de la Congregacion de las Adoratrices al Smo. Sacramento, en 1880, dedicadas á preservar de la corrupcion moral, á corregir y hacer buenas, á las jóvenes que están en próximo peligro de manchar ó han manchado su pureza. Me refiero á las Siervas de María, Ministras de los enfermos, para asistirlos noche y dia á domicilio, si necesitan sus caritativos sacrificios; y á las Religiosas del Colegio de Cristo Rey para la enseñanza de niñas pobres; y á las Mercedarias, cuyo noviciado y casa matriz se estableció en esta capital, como los demás Institutos mencionados, durante su Pontificado para ejercer obras de caridad. Me refiero á las grandes reformas y mejoras que hizo en los Beaterios del Smo. Sacramento, Santa María Egipciaca y Santo Domingo, para la educacion de niñas pobres. Me refiero á la instalacion de una residencia de los Padres de la Compañía de Jesús en la Iglesia llamada de los Hospitalicos y en las habitaciones contiguas; y á la de los Padres de la Congregacion del Smo. Redentor en la Iglesia de San Juan de los Reyes, para ejercitarse unos y otros dentro y fuera de la capital en las Misiones; en dar ejercicios espirituales públicos y privados; en la administracion cons-

tante de los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, ejerciendo la caridad de Jesucristo en su más alta esfera, en hacer bien á las almas y ganarlas para el cielo. Me refiero, en fin, para no ser más extenso, á sus largas y particulares limosnas hechas ora por su Capellan limosnero ó por personas de su confianza, llevándolas al seno de familias que devoraban en silencio las más dolorosas privaciones, ora en la puerta de su palacio, donde diariamente las repartía á centenares de pobres de ambos sexos, y que unas y otras ascendían cada año á la cantidad de cuarenta á sesenta mil reales y algunos años á más. Por cierto que cuando se le llamaba la atención sobre las muchas personas viciosas que recibían esa limosna en la puerta del palacio, diciéndole que sería más conveniente dar esta en otra forma, solía responder: « Esos pobres en la puerta de mi casa, sean quienes fueren, son la Guardia de honor del Prelado ».

Muy ajenos estaban los amantes diocesanos del Rmo. Señor Monzon, y también él lo estaba, que había de dejar de ser su Prelado antes de su muerte; toda vez que se hallaba muy complacido entre ellos, amándolos con entrañable cariño; y además estaba construyendo una casa-palacio, aunque modesta, en la huerta del Laurel de la Reina, sita en la próxima Villa de la Zúbia, donde retirarse algunos días para su estudio, oración ó descanso; y hasta había elegido el lugar de su sepultura en la capilla de Ntra. Sra. del Pilar de la Santa Iglesia Catedral, y aun había escrito el epitafio que se había de poner en ella.

Otra, sin embargo, era la voluntad de Dios, manifestada por su Vicario en la tierra. Nuestro Smo. Padre el Papa Leon XIII quería engrandecer al Arzobispo de Granada, á más de dotar de un Prelado dignísimo la Sede Patriarcal de Sevilla. Que quería engrandecerlo aun más es indudable, pues sabemos que una persona fidedigna oyó de los labios del Padre Santo (en ocasión de que despues hablaré) estas palabras que se referían al Rmo. Sr. Monzon: « Lo saqué de Granada con el objeto de premiar sus méritos, su ciencia y su

virtud. Dos años hace le encargué me informara sobre ciertas y determinadas materias, y su informe me ha sido de grande utilidad». Así es que, para aquella Silla y Arzobispado se dignó preconizarlo el 27 de Marzo de 1883, habiendo sido presentado para ella por S. M. en el mismo mes y año. El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Pontes, Obispo de Guadix y Baza le impuso el Sagrado Palio el 3 de Julio siguiente en la Iglesia de San Luis el Real de la Villa de la Zúbia antes citada.

El miércoles 17 de Junio anterior habia participado S. E. I. á su Cabildo Metropolitano que acababa de recibir el Decreto Consistorial, por el que se le comunicaba haber sido preconizado Arzobispo de Sevilla; y por lo tanto declaraba hallarse vacante esta Iglesia y Arzobispado de Granada. Á las cinco de la tarde del mismo dia S. E. I., despues de haber orado en el templo Metropolitano, donde fué recibido por el que habia sido su Senado y por el Cuerpo de Sres. Beneficiados, marchó para su palacio de la Zúbia, no sin haber visitado á su paso la Iglesia parroquial de la Sma. Virgen de las Angustias, de esta benditísima Madre de los granadinos, cuya gloria habia procurado y ante cuya sagrada Imágen tantas veces oró en beneficio de su pueblo. Este en aquella ocasion le rodeaba visiblemente conmovido, como lo estaba en gran manera hasta derramar lágrimas el que por más de diez y nueve años habia sido su Prelado. Comisiones numerosas del Cabildo catedral, de la Universidad de Curas y Beneficiados, del Clero, de las Conferencias de San Vicente de Paul y de multitud de personas de diferentes categorías le acompañamos hasta dicho palacio, á pesar de lo desapacible de la tarde lluviosa.

Desde la Zúbia tomó posesión del Arzobispado de Sevilla el dia 25 de Julio del mismo año por poderes que confirió al M. Ilustre Sr. Dean de aquella Patriarcal y Metropolitana Iglesia, Dr. D. Francisco Bermudez Cañas, nombrando Gobernador de la Mitra al Sr. Dr. D. Ramon Maury, dignidad de Arcipreste, que lo habia sido durante la Sede vacante. El

Rmo. Sr. Monzon á la vista de su querida Granada ya no se ocupó sino de su nueva Diócesis que lo felicitó cordial y respetuosamente mientras tenia el honor y la verdadera complacencia de recibirlo como á su legítimo Pastor, precedido de tan buen nombre. Allí escribió la erudita y sentida Carta Pastoral que pensaba dirigir á sus nuevos diocesanos, cuyo borrador de su puño y letra, que lleva la fecha de 8 de Agosto en el Palacio del Laurel, he tenido el gusto de leer, y que no ha visto la luz pública. Está basada en estas palabras que se leen en S. Mateo: *Si vis ad vitam ingredi serva mandata*. Ya que no pueda insertarla aquí, no me dispensaré hacerlo de unas palabras que en el comienzo de ella expresan todo lo que sentia de sí mismo y de su nueva dignidad: «Y solo, dice, cuando vimos que no se atendian Nuestras razones, ni se admilian nuestras legítimas excusas, dijimos al Señor con Isaías (cap. VI v. 8) *Ecce ego mitte me: fiat voluntas tua*. Pero así como á nuestro buen Jesús no lo libró de las tristezas, congojas y mortales agonías del Huerto y de la Cruz la plenísima conformidad de la voluntad humana con la de su Eterno Padre, así tambien la Nuestra, aunque sumamente distante de la perfeccion de la suya, no Nos quitó entonces, ni Nos ha quitado los grandísimos temores que nos asaltan al considerar de cerca y sentir ya presente el peso formidable que está gravitando noche y dia sobre Nuestros débiles hombros, y la gran confusion y vergüenza que causa á Nuestra pequeñez y miseria el ser Prelado y legítimo Pastor de una ciudad tan antigua, noble y esclarecida y de una Iglesia tan ilustre y gloriosa como la ciudad y la Iglesia de Sevilla».

Estos sentimientos, que fueron siempre los suyos, no eran ciertamente apocamiento de espíritu; eran solo la expresion genuina de su humildad, que se desenvolvía en su corazon y se manifestaba en esas palabras edificantes. «Y los humildes son los esforzados y valientes, ha dicho un escritor, como los escogidamente magnánimos; ellos son rayos de acero y luz, haciendo bienes y sufriendo males, disiparon las

sombras del universo y rindieron la bravura de los que presumian de doctos é incontestables». Algo de esto podemos encontrar en el Rmo. Sr. Monzon si paramos mientes en su constante empeño de defender la verdad católica y las enseñanzas de la Iglesia, y combatir el error y el pecado, contrayéndonos á su ministerio episcopal, empeño nobilísimo y constante que le suscitó amargas contradicciones que supo soportar con ánimo generoso y santa paciencia.

#### IV.

Al celo caritativo y bien entendido del Rmo. Sr. Monzon se abrió vasto campo siendo Arzobispo primeramente, como dije, de la Isla de Santo Domingo. En Santo Domingo, según testimonio de su Gobernador y Capitan General D. Felipe Rivero «la moral de las costumbres no existia; era una completa disolucion: no habia lazos de familia: los hombres vivian como les daba la gana: muchas veces ni los hijos podian dar cuenta de quienes eran sus padres». Ante este inmenso mal el Prelado no se abatió, por más que se contristara; antes bien diria con S. Pablo: «lo puedo todo en Aquél que me fortalece», y comenzó á predicar la sana moral del Evangelio y la santidad del matrimonio; y santificó por medio de este sacramento, sin coaccion de ningun género, las uniones ilícitas y reprobadas por toda ley: estas fueron sus armas y no otras. Encontró Capillas públicas abiertas al culto protestante, una en Santo Domingo, otra en Samaná y otra en Puerto-Plata, á las que asistian extranjeros, y no Dominicanos, y acudió, como era su deber, para defender la unidad católica que le estaba recomendada, á la autoridad que debia; y S. M. la Reina, conformándose con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se dignó expedir la Real Orden de 21 de Diciembre de 1862, en virtud de la cual, y despues de la cual, y no antes, se cerraron dichas Capillas, sin haber procedido por sí, ni mandado proceder contra nin-

gun protestante en particular, como se lo prescribía la caridad con que amó siempre á todos los hombres; ni procedió, ni mandó proceder contra las sectas protestantes en general, en el sentido propio y jurídico que tiene esta palabra. Esto y mucho más encontró en su Archidiócesis el Arzobispo de Santo Domingo; y esto y mucho más hizo para remediar tamaños males, sin salir del círculo de sus sagrados deberes. Sobre todo, halló una insurreccion que no comenzó despues de su llegada á la Isla, sino desde el momento de su reincorporacion espontánea á la Nacion y Monarquía españolas, insurreccion que encendió una guerra funesta en que corrió mezclada la sangre de españoles y Dominicanos. Ante este gran desastre, con motivo de anunciar á su pueblo su viaje á la Côte para asuntos y negocios eclesiásticos, y con las licencias de Su Santidad y de S. M. la Reina, le dirigió la notable Carta Pastoral que lleva la fecha de 5 de Mayo de 1864 en Santo Domingo, en la que deploraba el estado de desolacion en que se encontraba el país; le manifestaba las causas de tanto mal; le hacia ver las nobles miras de la Reina y de la Nacion española, respecto á aquel pueblo, y le rogaba con paternal cariño, que españoles y dominicanos, santamente unidos en amigable y fraternal consorcio pusiesen término á aquella guerra desastrosa que estaba assolando el país y que acabaria por conducirlo á un insondable abismo de males y desgracias espirituales y corporales ».

Esta loable conducta del Prelado de Santo Domingo se interpretó desfavorablemente para él, y se ultrajó el honor de su Dignidad y de su Persona una y otra vez sin respeto y sin decoro por falsas suposiciones y calumniosas imposturas, como dijo en el Senado en la sesion de 25 de Marzo de 1865. «Yo, añadía, hubiera podido en más de una ocasion acudir á los tribunales y usar del derecho que me conceden las leyes para vindicar mi honor; pero no he querido hacerlo así; he preferido callar y sufrir en silencio los ultrajes, para dar una leccion práctica de humildad y sufrimiento á los que con insufrible vanidad y soberbia se erigen por su propia autori-

dad y sin mision de nadie en censores y maestros de Emperadores y Reyes, de Cámaras y Gobiernos, de Papas y Prelados». Su discurso en dicha sesion, en justa defensa de su honor y su Exposicion al Congreso de Diputados sobre este mismo asunto, y que tiene la misma fecha, son preciosos datos para formar una idea del celo caritativo, de la prudencia cristiana y de la recomendable paciencia del Rmo. Sr. Monzon durante su primer Pontificado.

No menos interesantes y atendibles son las tareas de su alto ministerio en su largo Pontificado de Granada, en que aparecen ese mismo celo; la pureza de su doctrina; su amor por sus diocesanos, dándoles utilísimas instrucciones para acrecentar su fé y su religion y preservarlos del error; su firmeza apostólica en sostener los derechos de la Iglesia, y su inquebrantable adhesion y amor al Romano Pontífice. Veámoslo.

El 3 de Mayo de 1866 dirigió por primera vez por escrito su autorizada palabra, dando gracias por su cordial y respetuoso recibimiento al clero y al pueblo, y cuanto deseaba defenderlos de los enemigos de sus almas, repartirles pastos saludables de doctrina y guiarlos por los caminos de la vida eterna. Fija su mirada en su querido Seminario, plantel de sacerdotes para instruir y santificar los pueblos, no queria que los seminaristas se pervirtiesen durante las vacaciones lejos de su inmediata vigilancia, y en Pastoral de 8 de Mayo de 1867 recomendaba á los párrocos la que debian emplear respecto de aquellos, mientras permaneciesen en sus feligresias. En circular de 6 de Junio de 1873, habiendo llegado á entender que en algunos pueblos se habia procedido á medir y valuar las Iglesias parroquiales y los cementerios, actos que se mandaban y ejecutaban por autoridades láicas, sobre lugares sagrados, que son, y no pueden menos de ser, de la propiedad y dominio de la Iglesia, mandó á todos los Encargados de las Iglesias no consintiesen de modo alguno tales actos, que no podian permitir sin su expresa licencia. Los repetidos conflictos á que daba lugar el fallecimiento de aquellos que

morian fuera de la comunión católica, por carecer Granada de cementerio civil para inhumar sus cadáveres, gestionó con instancia, cerca del Excmo. Ayuntamiento, en 1880, para que construyese dicho cementerio, como en efecto se construyó; y además se ensanchó grandemente el católico, que fué bendecido solemnemente el 7 de Abril de dicho año. Dos piadosísimas Pastorales dirigió á su amada grey con fechas 22 de Setiembre de 1883 y 8 de Febrero siguiente, en las que, secundando los vehementes deseos de Su Santidad y acatando sus mandatos, encomió sobremanera la devoción del santo Rosario; dispuso se rezara diariamente, tanto en su Iglesia Metropolitana, como en todas las demás y recomendó que esto mismo se hiciera en las casas particulares, como afortunadamente todavía así se practica.

Como avanzado y vigilante centinela de la Casa de Dios y cuidadoso colono de la heredad del Señor, no dormía mientras el hombre enemigo velaba para sorprender á los incautos, y al mismo tiempo sembrar la mala simiente en el campo del Padre de familia. Por esto, cuando supo que el presbítero D. Antonio Aguayo, natural de Motril, habia dado á luz en Madrid un folleto titulado: *Carta á los presbíteros españoles*; y otro que intituló: *Historia de una carta*, y que ambos circulaban en esta Archidiócesis, no vaciló en reprobarlos y condenarlos, como los reprobó y condenó con las formalidades canónicas prevenidas. Pero al dictar tan justa sentencia en Edicto de 8 de Diciembre de 1866, compadeciéndose de la persona del Sr. Aguayo, quien espontánea y solemnemente, se habia retractado del primer escrito ante S. E. I. en la Colegiata del Sacro-Monte, donde se hallaba, en 28 de Julio del citado año, de la cual se levantó la competente acta; y habiendo escrito y publicado despues el segundo, se expresa S. E. I. con estas palabras que se refieren al desdichado presbítero y que revelan al Pastor de Jesucristo que se compadece de los que ignoran y yerran: «Deseamos con ansia que, del todo desengañado y verdaderamente arrepentido, vuelva de nuevo á nuestros brazos paternales dispues-

tos siempre á recibir y estrechar á él y á cualquier espíritu extraviado, segun la doctrina del Salvador, no solo una, dos ó siete veces, sino setenta veces siete y cuantas se presente en busca de su salud y remedio, sinceramente reconocido, contrito y humillado». Por esto condenó por su Edicto, en la santa Visita de Almuñécar á 3 de Marzo de 1868, la obra titulada: *La Humanidad y sus progresos*, publicada en Barcelona, y el opúsculo *Nocion del espiritismo*, que lo fué en Madrid, como ya lo habian hecho varios Prelados de España. Por esto, en 7 de Junio de 1871 prohibió y condenó el periódico *La República*, que se publicaba en Motril, no por la forma de gobierno que defendia, sino por las doctrinas anticanónicas y antisociales que sustentaba, doctrinas erróneas, heréticas, cismáticas é injuriosas á la única verdadera Iglesia de Jesucristo, que es la católica, apostólica, romana. Por esto, tambien condenó, por su Edicto de 1.º de Noviembre de 1872, insertando en él la luminosa y bien razonada censura sinodal que precedió á la sentencia de condenacion, el *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1872 á 1873, en el Instituto de segunda Enseñanza de la provincia de Granada*, calificado de «herético, injurioso á Dios y á su Providencia, y sabiduria infinitas, depresivo de la dignidad humana y escandaloso para las conciencias cristianas». Por esto, en fin, su Carta pastoral de 2 de Febrero de 1879 en que tanto ensalzó y recomendó la Encíclica de Su Santidad de 28 de Diciembre anterior, en que dijo, entre otras cosas, que las palabras que les dirigia Leon XIII sobre los errores modernos «son espíritu y vida; espíritu y vida para las inteligencias y para los corazones; espíritu y vida para los Reyes y para los Gobiernos; espíritu y vida para los ricos y para los pobres, para los que mandan y para los que obedecen; espíritu y vida en fin para la familia y para la sociedad».

Además el Rmo. Sr. Monzon, considerado en sus relaciones con las potestades de la tierra, dejó ver siempre ese celo informado por la prudencia cristiana. Por ello se le veia siem-

pre afable, deferente y comunicativo con las autoridades, y sumiso y obediente y respetuoso con los altos Poderes del Estado, dando al César lo que es del César; pero sin omitir jamás, por nada ni por nadie, dar á Dios lo que á Dios debe un Prelado, tanto en la Isla de Santo Domingo, como en Granada; sin que jamás recibiera una palabra de queja ó de reconvenccion de esos Poderes, ni de desabrimiento de esas autoridades, á pesar de la entereza de su carácter y de la santa libertad con que á unos y otros recurria en defensa de los derechos de la Iglesia.

Testimonio de esto, siguiendo el orden cronológico, son: la oportuna Instruccion que dió con fecha 25 de Enero de 1872, con motivo de la Ley provisional del llamado matrimonio civil, citando en aquella otra suya de 5 de Marzo de 1869, y otros documentos importantes sobre esta materia tan delicada y trascendental. La bien pensada y extensa Contestacion que tuvo á bien dar á la Exposicion de su amado Cabildo Metropolitano de Granada, con fecha 20 de Setiembre del citado año 1872, referente al Juramento del Clero á la Constitucion de 1869. Su otra Contestacion al Gobernador civil de aquella, quien formulaba acusacion contra el clero de esta Archidiócesis, que lleva la fecha de 30 de Marzo de 1873. La Exposicion que con sus dignos Sufragáneos de esta provincia eclesiástica elevó á S. M. el Rey en favor de la Unidad católica el dia 29 de Enero de 1876; así como la que con igual objeto dirigió tambien con sus dichos Rvdos. Sufragáneos al Congreso de Diputados y al Senado el 19 de Marzo del citado año. La muy notable Contestacion que, en 17 de Abril de 1877, dió á la Real cédula de Ruego y Encargo, sobre el Real Método para dirigir las pretensiones que ocurran en la Curia romaná por medio de la Agencia general de Preces á Roma, establecida en el Ministerio de Estado; contestacion en que aparecen muy atendibles razones jurídicas, teológicas y económico-morales, para que en su vista S. M. «se dignara desistir por esta vez de su *Ruego y Encargo*, y dejar á los Obispos y á los fieles en la libertad que les dió nuestro Señor Jesucristo

de acudir directamente á su Vicario en la tierra por conducto que mejor visto les fuese». Las importantes Exposiciones que en union de los expresados Sufragáneos, dirigió en 8 y 31 de Marzo de 1878 y 1881 respectivamente al Congreso de Diputados la una, y á S. M. el Rey la otra, sobre el proyecto de Instruccion pública. La Contestacion, por último, dada por S. E. I. con fecha 22 de Agosto de 1882 al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, sobre el restablecimiento del ya citado Real Método, en que entre otras solidísimas razones, le decia estas palabras: «Y cuándo se intenta, Excmo. Señor, resucitar y poner en toda su fuerza y vigor la precitada Ley provisional del Sr. D. Carlos III! cuando se halla rota y tirada por el suelo la Unidad católica de España y y abiertas sus puertas y fronteras á los errores y abominaciones de los falsos cultos, cuyos sectarios tienen libertad omnímoda de comunicarse con sus respectivos jefes y centros religiosos sin intervencion de nadie».....

Me resta solo presentar, como último y precioso dato del celo del Rmo. Sr. Monzon, su amor respetuoso y firme adhesion al Romano Pontífice que revelan los impercederos hechos que voy á citar.

Invitado S. E. I. por el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion del Concilio en nombre de Su Santidad á ir á Roma para asistir á la canonizacion de veintisiete Santos, y á los Consistorios semipúblicos que precederian á este solemnísimo acto, dió con fecha 12 de Mayo de 1867, una Carta Pastoral en que, entre otros particulares dignos de atencion, sintetiza el pensamiento, que informaba su viaje á la ciudad eterna, en estas palabras de otro Prelado español escritas con igual motivo y que hace suyas: «Deseamos ir á Roma y ver á Pío IX para confortar nuestra debilidad y flaqueza, para instruirnos con la celestial sabiduría que brota de sus labios, para estimular y avivar nuestro amortiguado celo y aprender de sus admirables lecciones y de sus heróicos ejemplos. Deseamos visitar....» viaje que se verificó, saliendo de Granada el 1.º de Junio y regresando el 5 de Setiembre.

Con este motivo publicó otra Carta Pastoral el 8 de este último mes, en que comunicó largamente á sus amados hijos las gratas impresiones que habia recibido, y les inculca sus deseos «de que perseveren en los sentimientos de adhesion, de fidelidad, de obediencia, de amor y de respeto á la Santa Sede y á los Romanos Pontífices que tanto los distinguen y enaltacen».

Además de hacer en diferentes ocasiones esa recomendacion, comprendiendo perfectamente las apremiantes necesidades de Su Santidad, atendió desde luego á ellas de una manera eficaz, procurando su remedio en la pequenísima parte que le fué posible. Así es que en 20 de Diciembre de 1866 creó una Junta para el establecimiento y organizacion del *Dinero de San Pedro*, ó sea de socorros permanentes y estables para aliviar las necesidades de Ntro. Smo. Padre el Papa, con tan buen resultado que todos los años, sin faltar uno, enviaba á Roma cantidades de consideracion con ese objeto, siendo la suya la primera que entre aquellas figuraba; y seria ocioso detallar sus exhortaciones y súplicas frecuentes, á fin de obtener limosnas para el *Dinero de San Pedro*.

Por otra parte; con motivo de la convocacion del Concilio general ecuménico del Vaticano, hecha por Su Santidad Pío IX, el Arzobispo de Granada dió una Carta Pastoral en 16 de Julio de 1869, á la que se refirió en otra de 8 de Noviembre siguiente. En esta se despidió de sus diocesanos para asistir á tan augusta Asamblea, dándoles instrucciones convenientes; verificando su salida de la capital de su Archidiócesis al dia siguiente y llegando á Roma el dia 28 del mismo, de donde regresó el 30 de Octubre de 1870. No he de ser yo quien se ocupe de narrar los sucesos ora gratos, ora desconsoladores de que S. E. I. fué testigo en la capital del mundo cristiano, gratos por la celebracion del Concilio Vaticano, desconsoladores porque contempló al Romano Pontífice, Ntro. Smo. Padre «atropellado en sus legítimos y sagrados derechos, privado de su ciudad de Roma y despojado

de toda su soberanía temporal por el Gobierno católico de Italia». Así lo presenció y lo ha manifestado el Rmo. Señor Monzon al referir unos y otros sucesos en su extensa y muy sentida Carta Pastoral de 1.º de Noviembre de dicho año. Yo me limitaré á consignar aquí que, como Padre del Concilio Vaticano, permaneció en él desde su apertura, hasta la suspensión de sus sesiones; que habló en muchas de ellas; que trabajó cuanto pudo, dentro y fuera de él para la definición dogmática de la infabilidad Pontificia; y que fué nombrado por los demás Padres del Concilio, en votacion secreta, *Juez de excusas* con los Arzobispos de Colonia, Florencia, Reims y Bari, y además fué despues *Miembro de la Deputacion de Disciplina eclesiástica*.

Su constante amor y veneracion á la Santa Sede Romana lo testifican además, entre otros documentos, el Mensaje latino que con su Cabildo y Clero de Granada, dirigió á Su Santidad con fecha 15 de Diciembre de 1870, por su notable Encíclica de 1.º de Noviembre, en que lamentaba S. E. I. los gravísimos males que habian sobrevenido á la Iglesia de Dios y á la Santa Sede. El de felicitacion, y la ofrenda, que con su Senado Metropolitano, clero y pueblo envió al gran Pío IX con fecha 8 de Junio del año siguiente, por el aniversario vigésimo quinto de su glorioso Pontificado. El fechado el 15 de Setiembre de 1879 en el Sacro-Monte de Granada, donde se encontraba, adhiriéndose con el Ilmo. Cabildo y Colegio de esta Insigne y Magistral Colegiata, á la Encíclica de Ntro. Smo. Padre Leon XIII de 4 de Agosto en que recomendaba para los estudios la purísima y excelente doctrina de Santo Tomás de Aquino. Y por último, para no ser más extenso, la Carta latina que lleva la fecha de 8 de Junio de 1883, con motivo de la ofrenda, que, como testimonio de su adhesion y la de su pueblo, envió á Su Santidad para la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, que tan grata le fué enviándole su Bendicion apostólica para sí, para su clero y diocesanos.

Tan firmemente radicados se hallaban en su corazon esos

sentimientos hácia la Santa Sede que los conservó siempre incólumes hasta el fin de su vida. Así lo evidencia la cláusula 22.<sup>a</sup> de su testamento, que no debo dispensarme de copiarla: «Como última prueba, dice, y público testimonio de mi amor y profundo respeto al Vicario de Jesucristo en la tierra, y de que quiero vivir y morir estrechamente unido á la Cátedra del Bienaventurado S. Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y á la Santa Romana Iglesia, Madre y Maestra de todas las Iglesias del orbe católico, encargo y mando á mis Albaceas que, en una caja decente y bien acondicionada coloquen con todo esmero (aquí enumera los objetos sagrados y de gran precio que legaba), la mandarán por conducto seguro y con las formalidades y precauciones convenientes á nuestro Smo. Padre el Papa Leon XIII, si todavía viviese al tiempo de mi fallecimiento, ó sino, al Sumo Pontífice Romano que entonces ocupare la Silla de S. Pedro, á quien ruego humildemente que se digne aceptar este pequeño don que con el mayor afecto le envía al morir el último de sus Obispos; que me dé su Bendición Apostólica y aplique, por medio de sufragio, á mi pobre alma las oraciones é Indulgencias de la Iglesia, cuya suprema dispensacion le está divinamente confiada».

Convencido Su Santidad de la verdad y sinceridad de esa manifestacion, se dignó aceptar el don que, el que siendo Arzobispo de Granada, le habia hecho, expresion de sus nunca desmentidos sentimientos religiosos, y manifestar al digno Capitular de esta Metropolitana, uno de sus Albaceas, que lo puso á sus sagrados pies, que «al dia siguiente, 9 de Abril de 1886, celebraria el Santo Sacrificio de la Misa con aquellos ornamentos, que recibia con gusto, ofreciéndolo por el alma del digno Arzobispo de Sevilla por si algo tenia que satisfacer en la presencia de Dios».

Despues de esto algo debo decir para completar estos apuntes biográficos, referente á algunas de las muchas y amargas contradicciones que experimentó y sobrellevó con admirables fortaleza y resignacion en su vida episcopal, á que habré de concretarme.

## V.

De esas contradicciones, sufridas por el Rmo. Sr. Monzon durante su Pontificado en la Isla de Santo Domingo, además de las que naturalmente le ocasionaron sus penosos trabajos Apostólicos en tan apartadas regiones, ó sea, de su lucha con los disidentes de la religion católica, y del grave disgusto que aflige á un Prelado al ver á sus hijos empeñados en una guerra sangrienta, ya indiqué algo. Pero tambien era preciso para aumentar esas contradicciones y sinsabores que la prensa periódica de Madrid, de cierto color político, se ocupase de S. E. I. ¿Pero de qué manera? sin consideracion y sin respeto á su Dignidad y á su Persona para rebajar, si posible fuera, su mérito y sus servicios. Era preciso que por un Capitan General, D. José de la Gándara, de aquella Isla española, al informar al Gobierno de S. M. sobre las causas de los males de la misma, se enumerasen entre aquellas algunos actos del Arzobispo, sin todo el conocimiento de causa necesario. Como ya dije, S. E. I. no quiso llevar á los tribunales á los que le deprimian y calumniaban apasionadamente en dicha prensa, sin que su longanimidad le impidiera defenderse, ante quien y como debia, de las injustas inculpaciones que se le hicieron. Mas cuando esto hacia dirigiéndose al Congreso de Diputados, empleó todos los miramientos posibles expresándose de este modo: « Salvando ante todo las elevadas miras y rectas intenciones del Sr. General Gándara, con cuya amistad me honro y cuya lealtad y patriotismo me complazco en reconocer, procuraré explicar y rectificar aquí unos hechos que creo refiere con sinceridad y buena fé; pero que no puede ni tiene obligacion de conocer tanto como yo, porque ni son de su autoridad y competencia, como son de la mia, ni corresponden al tiempo de su gobierno en la Isla;

y por lo tanto solo han podido llegar á su conocimiento por datos más ó menos completos, por noticias más ó menos verídicas y exactas y por informes y referencias de personas más ó menos imparciales y competentes». Con cuyas explicaciones irreprochables y que nada dejaron de desear, quedó plenamente justificado.

Nuevos sinsabores esperaban al Rmo. Sr. Monzon cuando llegara á ser Arzobispo de Granada. La revolucion, que ha declarado guerra de esterminio á las instituciones, á las cosas y á las personas sagradas, hacia sus manifestaciones en los últimos meses del año 1868, derribando el templo parroquial de San Gil, la torre de la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas y amenazando esparcir por las plazas de esta capital las piedras del templo de San Jerónimo, donde se guardan los restos del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba. En vista de esto no podia estar exento de la demolicion el palacio del Arzobispo; y en Octubre se demolió apresuradamente gran parte de él. Todo esto no pudo menos de afectarle profundamente pues amaba mucho las cosas de Dios y su esplendor y la casa de los Prelados de Granada respetada por los siglos.

Agregóse á esto el fallecimiento de su señor padre D. Joaquin Monzon ocurrido el 29 de Diciembre siguiente, fuera de esta ciudad, despues del de su inolvidable tio D. Jerónimo Martin, sensible pérdida que le causó hondísima pena. Sin embargo la sobrellevó con cristiana resignación, como todos sus contratiempos, un tanto mitigada por el recuerdo de las virtudes del finado, como por la gran parte que en ella tomaron el clero, las autoridades, el pueblo y sobre todo el Cabildo Metropolitano que celebró solemnes Honras, como lo hicieron los párrocos en varias Iglesias del Arzobispado, por el eterno descanso del que fué padre de su querido Prelado.

Hay más; el 10 de Agosto del año siguiente algunos desdichados, enemigos, tal vez, del clero y de la Iglesia, así como del orden y del sosiego público, valiéndose del medio reprobado é innoble del anónimo y del pasquin, fijaron estos en

los sitios más frecuentados de la capital, denunciando calumniosamente una conspiracion fraguada en el palacio arzobispal, con el siniestro fin de provocar conflictos, de extraviar la opinion pública y de concitar las malas pasiones contra el Prelado y contra el clero. Pero todo se estrelló contra la sensatez y cordura del pueblo granadino, que despreció y reprobó tan calumniosa denuncia, y ante la actitud de sus dignas autoridades que, persuadidas de esto, se personaron inmediatamente en el palacio, dando al Prelado, con las más lisonjeras frases, cuantas seguridades y garantías podia apetecer. Es que estaban persuadidas íntimamente de que no conspiraba, de que no habia conspirado jamás, ni pensaba conspirar, porque siempre de palabra y con el ejemplo habia enseñado á respetar y obedecer á las autoridades constituidas, en todo lo que es de su incumbencia, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César y predicando la paz y el perdon á los que le hubiesen ofendido.

Además de esto registra la historia de este ilustre Prelado un hecho gravísimo que sorprendió tristemente á Granada. Me refiero á su inesperada é inmotivada prision en la madrugada del 23 de Julio de 1873. En ella, y hora de dos á tres, un Oficial de Voluntarios de la República, como delegado del Comité de Salud pública, segun dijo, acompañado de seis ú ocho de estos armados con fusiles, penetró espada en mano hasta la cámara de S. E. I. intimándole la orden verbal de que los siguiera á la cárcel pública. Inútilmente hizo entender al mencionado Oficial que se faltaba á todas las consideraciones y formalidades, no presentándole una orden por escrito, ó notificada por persona del orden judicial ó del Comité de Salud pública. Esta réplica, que equivalia á una solemne protesta del atropello que sufría, y único modo de poderla hacer en momentos tan apremiantes, fué desatendida, como era de esperar, y entre bayonetas fué conducido á la prision. Corta fué su permanencia en la casa de los delincuentes, porque dos individuos de dicho Comité, que á la sazón pasaban por la puerta de la Cárcel Baja, se enteraron de esta arbitra-

riedad inaudita y harto punible, y dispusieron la excarcelacion del Prelado, acompañándole hasta dejarle en su palacio. Su conducta fué entonces tan generosa y cristiana como siempre. Rogó, antes de salir de su palacio á los que cometian aquel sacrilego atropello, que si iban á quitarle la vida en medio de la calle pública lo hicieran dentro de su casa. Al salir de ella sonó la campana del Alba, todavia de noche, que anunciaba la oracion del *Angelus*; y ante la Imágen de Nuestra Señora que hay en el átrio de la misma, la rezó en alta voz con sus Familiares y á presencia de los que le conducian. Pocos momentos despues de salir de la cárcel, rogándole el que esto escribe que tomase alguna cosa para tranquilizarse, le contestó con la serenidad propia de una conciencia satisfecha y de un ánimo que no decae porque lo sostiene la gracia ó sea la caridad: «No estoy alterado; voy á celebrar el Santo Sacrificio, y en él pediré á Dios por esos desgraciados hijos míos que me han ofendido, más que á mí, á la Dignidad de que estoy investido».

Ocho dias despues de esto ese mismo Oficial se postraba á los piés del Prelado pidiéndole perdon, acompañado de su anciano padre; y esto sin excitacion de nadie, sin esperanza de recompensa, sin otro móvil que los estímulos punzadores de la conciencia que no le dejaban lugar al sueño, segun confesó. Su E. I. que lo habia perdonado, aun antes de pisar el umbral de la cárcel, y que habia rogado á Dios por su arrepentimiento y por su perdon, lo perdonó una vez más como á su hijo arrepentido; lo alzó de la tierra y lo estrechó amorosamente contra su corazon. Aun hizo más por él. Verificada la restauracion de la Monarquia española, se formó causa criminal al citado Teniente de Voluntarios, cuyo nombre omito, por el delito cometido; y entonces intercedió con los Jueces; lo recomendó eficazmente á cuantas personas pudo, y cuando no le fué dado obtenerle el perdon, una vez condenado á la pena de presidio, ese Prelado que habia pedido por él al Rey de los cielos, pedia tambien con empeño al Rey de España, Alfonso XII, le otorgara la gracia de in-

dulto en ocasion en que se hallaba sentado á la mesa con S. M., hallándose en Granada en Abril de 1877, indulto que no tuvo la dicha de alcanzar, siéndole esto sensible.

Otro contratiempo, y es el último de que me ocupó, sobrevino despues al Arzobispo de Granada. No habia podido ser más lisonjera y consoladora para su corazon la peregrinacion á Roma en 1876, de que antes he hablado. Pues bien; al regresar de ella y llegar á Génova el 22 de Octubre, se vió grandemente sorprendido al intimarle, en la misma estacion del ferrocarril, el Cónsul español en aquella ciudad, que se detuviera en ella á esperar una comunicacion del Embajador de España cerca de la Santa Sede, comunicacion que llegó, mandando al Prelado que no entrase en España hasta nueva órden; y despues de aquella otra, no menos extraña, en que se disponia no saliese de Génova. Allí permaneci6 detenido hasta el 3 de Noviembre siguiente, ignorando absolutamente á qué obedecia esta detencion, y sin que se le dieran otras explicaciones por entonces que una nueva órden, dirigida al referido Cónsul, en la que se le ordenaba participase al Arzobispo de Granada podia continuar su viaje á España.

No acabó con esto todo; al llegar á la estacion de Irun, en la frontera española, nueva detencion intimada á S. E. I. por el jefe de policia de esta poblacion, puesto que tenia órden de hacerle repasar la frontera y no permitirle la entrada en España, detencion que no duró más que veinticuatro horas, tiempo suficiente para producirle hondo disgusto, y para que funcionara el telégrafo entre dicho jefe y el Gobernador de aquella provincia, y el Gobierno supremo y las autoridades de Irun. Al fin llegamos felizmente á Madrid el 9 de Noviembre, habiendo llevado en paciencia los disgustos consiguientes á estas detenciones. Durante su permanencia en la Corte cumplió un encargo de Su Santidad cerca de S. M. el Rey y de su augusta Hermana la Princesa de Asturias, y conferenció largamente con los Señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, así como tambien con el Eminentísimo señor Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad,

llegando por último á su amada Granada el 21 de dicho mes y año.

Acaso el que no conociera al Sr. Arzobispo Monzon me pregunte sobre las causas de esas contradicciones y de otras que encontró á su paso en su larga vida de Obispo. Solo puedo decirle, segun mi pobre criterio, que acaso sea equivocado, aunque estuve á su lado como Secretario durante diez y siete años, lo siguiente: Nacido y criado en Aragon, segun dije, tenia, como los de su país natal, un carácter decidido, firme é inalterable; pero prudente y reflexivo, reflexion y prudencia que habian robustecido en él su juicio muy recto y su gran conocimiento de los hombres, regulado por la santa caridad de Jesucristo. Además tenia elevadísima idea de la dignidad episcopal, y las más firmes convicciones de las verdades de fe y de las enseñanzas de la Iglesia; y esto lo llevó á no consentir que por nada ni por nadie se menospreciaran tan caros intereses, pudiéndolo evitar, ni que se vilipendiase esa dignidad, sin protestar de ello costare lo que costare. En tanto que tenia una baja idea de su persona llamando á su cuerpo, en un documento público, «saco de inmundicias, enfermedad y miserias»; y respecto á su alma públicamente tambien se ha confesado muchas veces grandemente culpable, expresándose en una de ellas con estas palabras: «Que Dios Nuestro Señor por su infinita bondad y misericordia Nos conceda el perdon de nuestros gravísimos pecados conocidos, ocultos y ajenos y todas las omisiones y negligencias y desaciertos que háyamos cometido en nuestro tremendo cargo pastoral».

Si ha sufrido contradicciones, aparte de que los hombres eminentes son los que más las sufren, y singularmente los que siguen á Jesucristo, como este Señor habia predicho, estas han provenido del odio á la verdad católica que siempre defendió, ó á la dignidad altísima de que se hallaba investido, ó de otras malas y miserables pasiones que no perdonan al mérito ni á la virtud donde quiera que se halle porque la virtud y el mérito les hacen sombra, les mortifican y les estorban. Mas

si por alguno se quiere atribuir esas contradicciones á la entereza natural de su carácter, que por cierto que no estaba reñido con su afabilidad, y agradable trato, ó á otros móviles innobles preciso será recordar las palabras de este ilustre Prelado para considerarlo bajo su verdadero punto de vista, sin que se dude de ellas, pues la verdad siempre estuvo en sus labios y en su pluma: «Perdonadnos, decia á sus diocesanos de Santo Domingo al despedirse de ellos, si en alguna palabra os hemos ofendido, como Nos perdonamos de todo corazon á los que Nos hubieran hecho algun agravio. Bien sabe Dios que no ha sido nuestra intencion el ofender ni herir á nadie». Pero donde más bien se halla la respuesta categórica y concluyente á lo que se desea inquirir es en esto que dijo á sus amados hijos de la Archidiócesis de Granada: «Como se aproxima el triste momento de nuestra separacion, conviene que saldemos nuestras cuentas y nos quedemos en paz; de manera que al despedirnos de vosotros podamos decir y repetir con verdad aquellas palabras con que el Señor se despidió de sus Apóstoles: *pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis*, os dejo la paz, y os doy mi paz. Mientras hemos permanecido entre vosotros, hemos procurado trabajar y gastar nuestra salud y nuestra vida en promover vuestro bien espiritual y temporal, y atender y hacer justicia á todos, pequeños y grandes, sin aceplacion de personas y sin dejarnos llevar de empeños, recomendaciones é influencias, siquiera procedieren de personas y lugares muy altos. Mas aunque no recordamos que á sabiendas y menos con plena deliberacion y malicia, hayamos hecho injusticia ni agravio á nadie, ni en la distribucion de los premios, ni en la imposicion de los castigos, quizás alguna vez hayamos faltado en algo, ó por la cortedad de nuestro talento, ó por algun error involuntario que se Nos haya hecho concebir, ó por alguna ofuscacion y apasionamiento de los que en esta vida suelen turbar y enflaquecer alguna vez aun á los ánimos más serenos y á las voluntades más firmes; en suma, quizás por nuestra falta de maña, de sagacidad y de prudencia, sino hemos faltado en

la sustancia, hayamos faltado en el modo y en la forma; y de todo lo que hayamos podido faltar á cualquiera de vosotros, amados hermanos nuestros, de todo agravio ó pesar que os hayamos causado, os pedimos perdon humildemente; así como Nos perdonamos de corazon á todos y cada uno de los clérigos y seglares que de palabra, por escrito ó por obra Nos hayan ofendido y agraviado».....

Despues de lo dicho, solo me queda ocuparme de sus últimos dias sobre la tierra; son muy pocos; nada más que diez y siete.

## VI.

Ya dije que el Rmo. Sr. Monzon, Arzobispo de Sevilla, habia tomado posesion por poderes de esta Sede Patriarcal el 25 de Julio de 1885, hallándose en la Zúbia. Todo estaba dispuesto para trasladarse oportunamente á su nueva Archidiócesis, luego que descansara por breve tiempo de sus incesantes tareas apostólicas, para emprender otras nuevas, que por cierto temia sobremanera, como indiqué antes. Y verdaderamente necesitaba algun descanso corporal, y más que este tranquilidad de espíritu, pues se sentia tristemente emocionado; pero pronto como siempre á cumplir la voluntad divina.

En aquellos dias el cólera morbo asiático, esa epidemia asoladora que Dios permite para confusion de la soberbia y expiacion de los pecados de las modernas generaciones, invadia á Granada, amontonando, como nunca, centenares y centenares de cadáveres en sus cementerios. El nuevo Arzobispo de Sevilla contemplaba, en la amargura de su corazon desde su retiro, la gravísima calamidad que pesaba sobre su antiguo y querido rebaño, sin hallarse al frente de él para

socorrerlo, por más que tenia otro celosísimo Pastor que noche y día atendia á sus necesidades. No le quedaban más recursos para aliviarlo que sus fervientes oraciones que no cesaba de dirigir al cielo. En la tarde del 9 de Agosto se le vió postrado en tierra, con los dos únicos Familiares que le acompañaban, bajo el histórico Laurel de la Reina Isabel I, desde donde se dá vista á Granada, dirigiendo á la Reina de los cielos, la Sma. Virgen de las Angustias, fervorosa plegaria en favor de esta atribulada poblacion que le era tan querida. «Muchas víctimas está haciendo hoy ciertamente el cólera en Granada, fijando en ella por última vez para siempre su triste mirada; vamos á orar por Granada» habia dicho á sus dos sacerdotes. Ya desde el dia anterior sábado, en que se habia reconciliado, como acostumbraba á hacerlo, sintió los primeros síntomas de la cruel enfermedad reinante, pero sin preocuparse por ello. Así es que al dia siguiente celebró el Santo Sacrificio por última vez, no sin que se notaran sus lágrimas durante los *Mementos*, como tambien en los dias anteriores. Se sabia cuanto amaba á Granada entonces tan oprimida de dolor; y además constaba á una persona fidedigna de quien lo he oido, que en la Santa Misa en cierto dia se habia ofrecido á Dios, como víctima de expiacion para que se dignara preservar á Sevilla de la invasion del cólera, aceptando el sacrificio de su vida; y todos sabemos que Sevilla no fué invadida (sin que yo intente explicar esto), á haberlo sido inmediatamente se hubiera trasladado allá, como decia con repeticion y así lo tenia dispuesto. Despues administró el Sacramento de la Confirmacion en su Iglesia de San Luis, como última funcion que ejerció del ministerio episcopal. En aquella noche del Domingo hizo sus acostumbrados ejercicios de piedad con sus Familiares y demás de su casa, y se recogió algo más temprano por precaucion á ruegos de aquellos. Á la media noche le oyeron hacer un vómito copiosísimo y le notaron los demás síntomas del cólera, menos los calambres, de que Dios quiso librarle. Los dos señores médicos de la Villa lo visitaron luego, propinándole lo que con-

venia á su estado, que aun no era alarmante, en medio de la grande mortandad que hubo aquel dia en la poblacion.

El 10, ya de mañana, supimos en Granada la novedad que habia; pero sin concebir temores por la vida de S. E. I., ni mucho menos, pues así lo creian los que escribieron por medio de un propio que nos enviaron. Pero entretanto que todo esto sucedia, la enfermedad en pocas horas hizo tan rápidos progresos que privó al ilustre enfermo del uso de los sentidos, exceptuando el oido. Ignorando esta gravedad repentina, salí de Granada con mis tres dignos compañeros los señores Arcediano, Chantre y canónigo D. Manuel Guardia, D. Joaquin Torres Asensio y D. Francisco Ruiz Polo, á las nueve y media de dicha mañana. Media hora despues le encontramos, con grandísima sorpresa, en la agonía. Sin embargo, Dios dispuso que oyera nuestras últimas respetuosas y entrañables exhortaciones; que advirtiera le dábamos la absolucion sacramental, á pesar de que, como dejo dicho, la habia recibido en la tarde del sábado, y que yo le aplicaba la Indulgencia plenaria *in articulo mortis*. Recitábamos de rodillas las graves oraciones de la recomendacion del alma, y entonces tranquilamente entregó á Dios su alma para que la juzgase segun su grandísima é infinita misericordia. Eran las diez y media de la mañana del dia 10 de Agosto, fiesta del mártir San Lorenzo.....

Las emociones que entonces sentimos, atendidas todas las circunstancias de tan inopinada y sensible muerte, no son para explicadas. El Arzobispo de Santo Domingo, de Granada y de Sevilla acababa de morir rodeado solamente de seis personas, contando los dos señores Familiares, además el digno párroco D. Ramon Santaló, únicas que habiamos sabido la novedad y que nos movió á salir de Granada. Encomendamos á Dios el alma del que por tanto tiempo fué nuestro amante Prelado, delante de su venerando cadáver, y procedimos por nosotros mismos á revestirlo, no con las ropas Pontificales, porque ya las habia enviado á Sevilla con todo su equipaje, sino con las que usaba de sacerdote, excepto la

mitra, la cruz pectoral y su anillo pastoral, colocándolo en pobrísimo ataud de la Hermandad de Ánimas, que provisionalmente tuvo la caridad de proporcionar el expresado reverendo Párroco. Momentos despues los mismos cuatro Capitulares lo conducimos en nuestras manos á su Iglesia de San Luis, sin el menor aparato, depositándolo sobre una pequeña mesa cubierta de tapete negro harto modesto, alumbrando aquel cadáver cuatro cirios. Estábamos cumpliendo, sin saberlo, apremiados por aquellas excepcionales circunstancias en que nos hallábamos por la epidemia que á todos aterraba, los deseos del finado Arzobispo. Esos deseos los manifestó en la cláusula 7.<sup>a</sup> de su testamento, pues en ella dice: «Aunque yo desearia que mi funeral y entierro fuesen tan humildes como los del último de los fieles, ó al menos como los del más pobre de los sacerdotes; sin embargo, en consideracion á la excelsa dignidad de que, sin méritos míos, me hallo revestido y al decoro de mi amada Iglesia y Cabildo Metropolitano».....

El infausto acontecimiento que nos ocupa, primeramente fué comunicado, sin pérdida de tiempo, á su dignísimo Sucesor en la Mitra de Granada, quien profundamente afectado, determinó trasladarse á la Zúbia. Pero desistió de ello, bien á su pesar, ante las muy justas y prudentes reflexiones que se le hicieron, atendidas las gravísimas circunstancias en que se hallaba la capital. Mas inmediatamente envió en su representacion á su M. I. Sr. Vicario General y á su Vicesecretario de Cámara y Gobierno. Presentes dichos señores y antes del anochecer de aquel dia, dolorosamente memorable, por no permitirse otra cosa, colocamos tambien por nosotros mismos aquel cadáver que nos imponia grande veneracion y justo dolor en un féretro de zinc, y con las oraciones de la Iglesia le dábamos honrosa sepultura en la bóveda de la entrada del presbiterio, hasta que se verificara su traslacion á la Capilla de Ntra. Sra. del Pilar de la Santa Basílica de Granada. Que la muerte del insigne Prelado de la Iglesia española Doctor D. Bienvenido Monzon Martin y Puente, haya

sido de gran precio y de mucha estima en los ojos del Señor, como lo es la muerte de sus Santos, para que eternamente por su misericordia descanse en paz, como debemos pedirlo, y lo hemos pedido, y seguiremos pidiéndolo.

Dos días despues de este lamentable acontecimiento, el 12 de Agosto, celebraba muy solemnes exequias, á las que oficialmente no estaba obligado, el Ilmo. Cabildo Metropolitano de Granada, en sufragio del alma del que habia muerto siendo Arzobispo de Sevilla. Se dignó asistir á ellas su Rmo. Sucesor en aquella Metrópoli, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Don José Moreno Mazon. En la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla tuvo lugar el suntuoso funeral de S. E. I., segun el ceremonial de la misma, el dia 17 del expresado mes, concurriendo á él, sin hacer mencion de otras distinguidas personas, uno de sus Albaceas y Mayordomo de S. E. I., el Sr. Dr. D. Torcuato María Lorenzo y Hernandez, Dignidad de Tesorero de la Iglesia de Granada, que se encontraba ya en Sevilla.

Las cartas de los Rmos. Prelados de España, contestando á las que tuve el honor de dirigirles, participándoles el fallecimiento de su dignísimo Hermano en el Episcopado, son documentos que honran su memoria por las expresivas alabanzas que se le tributan, alabanzas que están en armonia con este mandamiento del Eclesiástico; «No alabes á nadie antes de su muerte, porque al hombre se ha de conocer en sus hijos» por el estado en que los deja; por aquí se conocerá quien fué el padre.

¡Ojalá que el Juez rectísimo de vivos y muertos, que juzga á las justicias, haya confirmado esas alabanzas en su tremendo tribunal, mejor dicho, las haya trocado, usando de su misericordia que llena toda la tierra, por estas sus palabras, dirigiéndose á su humilde siervo el Rmo. Sr. Monzon: «Muy bien, siervo bueno y leal; ya que has sido fiel en lo poco, yo te confiaré lo mucho; ven á tomar parte en el gozo de tu Señor!» ¡Ojalá que lo haya tenido por grande en su reino eterno, porque haya atendido debidamente, no solo á su santificacion, sino á la santificacion de los demás que se le con-

fieron, adoctrinándolos con la divina palabra y con buenos y edificantes ejemplos, llenando su altísima y saludable misión como Sacerdote y Prelado!

En cumplimiento de la última voluntad del finado Reverendísimo Sr. Arzobispo, expresada en la cláusula 3.<sup>a</sup> de su testamento, los Albaceas hemos procedido á la inhumacion de su venerando cadáver en el lugar que determinó en dicha cláusula que dice así: « Aunque siempre he pensado y pienso, si Dios me da tiempo, labrarme un modesto sepulcro en la Capilla de Ntra. Sra. del Pilar de mi Santa Iglesia Metropolitana, como verdadero aragonés devoto de esta Señora, agradecido á los muchos favores que se ha dignado dispensarme, y recordando que en su santa y angélica Capilla del Pilar de Zaragoza recibí el sagrado Palió de Arzobispo de Granada, por si muriese sin haber realizado este propósito, encargo á mis Albaceas y pido á mi Cabildo, que den sepultura á mi cadáver en la mencionada Capilla de Ntra. Sra. del Pilar; y que al efecto en el centro de la misma se labre una pequeña bóveda de ladrillo suficiente á contener mi ataúd, y que se cubra con una losa sepulcral que no suba ni se levante nada sobre el nivel del pavimento de la referida Capilla, cuidando mis Albaceas de que en dicha losa sepulcral se ponga un sencillo epitafio latino suficiente á indicar mi nombre, dignidad, dia y año de mi fallecimiento y á rogar que me encomienden á Dios, y nada más ».

Para proceder al cumplimiento de todo lo referido acudimos en súplica al Rmo. Sr. Arzobispo y al Cabildo Metropolitano para que se dignaran acceder á lo dispuesto por el Sr. Monzon; y en cabildo del martes 17 de Noviembre de 1885, presidido al efecto por nuestro digno Prelado, se acordó por unanimidad, entre otros particulares; que se cumpla puntualmente en todas sus partes la disposicion testamentaria de que dejo hecho mérito, y así se nos comunicó á los Albaceas.

Al efecto se construyó en el inmediato mes de Diciembre la sepultura tal y como lo dispuso el ilustre Testador, y hasta se esculpió en mármol blanco el epitafio prevenido, reservándolo para colocarlo en ella luego que sea trasladado su cadáver desde la villa de la Zúbia, donde como dije, se halla sepultado. Dicho epitafio, á pesar de lo que aparece en la citada cláusula, se halló entre otros varios documentos, escrito de puño y letra de S. E. I. en los términos que despues diré.

La Real órden de 19 de Marzo de 1848, vigente, previene que: «Para verificar la exhumacion dentro del tiempo de dos á cinco años despues de sepultado el cadáver, ha de prece-der á la licencia del Jefe político: 1.º El permiso de la autori-dad eclesiástica; y 2.º un reconocimiento facultativo, por el cual conste que la traslacion no puede perjudicar á la salud pública». En su consecuencia recurrimos los Albaceas á los Excmos. Sres. Arzobispo y Gobernador civil, cuya licencia otorgaron, prévio el reconocimiento facultativo que hicieron los Sres. D. Francisco Quesada y D. Eduardo Yáñez, Profesores de Medicina, titulares de la Zúbia, el dia 7 de Enero de 1889, certificando no habia inconveniente en que se procediera á la expresada traslacion.

Á este tristísimo, aunque bajo otro respecto, agradable acto, asistieron conmigo dos de mis dignos compañeros, no pudiendo verificarlo los demás por hallarse legítimamente impedidos. ¡Qué serias y graves consideraciones ocurrían á la mente en aquellos instantes en que se levantó la losa cineraria! Las sagradas vestiduras del Excmo. é Ilmo. Sr. Monzon se hallaban hechas girones y podridas, deslustradas sus insignias episcopales por el ambiente corrosivo del sepulcro, y su cuerpo lleno de vida y vigor dos dias antes de su fallecimiento; ¡ah! su cuerpo, sino se habia deshecho por la mano destructora de la muerte, era una momia que parece nos decia con voz harto elocuente: «Mirad en mi la debilidad de la robustez, la fealdad de la hermosura, la inaccion de la agilidad, el polvo, la ceniza, elementos que entraron en mi

composicion, pudiendo decir yo con sobrado fundamento á la podredumbre: Tu eres mi padre; y á los gusanos vosotros sois mi madre y mi hermana!» ¡Dichosa el alma que animaba aquellos restos respetables de la mortalidad, que fueron templo del Espíritu Santo, si al abandonarlos halló gracia delante de Dios para gozar de gloria imperecedera! Entonces poseidos de fé cristiana y de santa esperanza, repetimos una vez más la oracion elocuente y consoladora de la Iglesia por sus muertos, pidiendo al Señor con fervor descanso eterno y luz perpétua para ellos.... Despues de esto se cerró ermeticamente aquel ataud para depositarlo en otra tierra tambien bendita, donde esos despojos mortales de S. E. I. esperen la resurreccion universal; no sin haber depositado en él los tres sagrados Palios de Arzobispo de Sto. Domingo, de Granada y de Sevilla, no habiendo podido hacer esto á su fallecimiento, como está prescrito, por haberlos enviado S. E. I. á Sevilla con su equipaje, como dije.

Al fin llegó, para que esto se verificara, como deseábamos, el dia 18 del expresado mes y año. Antes de las once de su mañana, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se hallaba en la Zúbia delante de aquel féretro, cuyos piés besó movido de santa piedad, despues de orar con todos los que tuvimos el honor de acompañarle á este acto, que fueron muchas y distinguidas personas del orden eclesiástico y secular de Granada y bastantes otras de dicha Villa.

Á la hora de las once salia el cadáver de la Iglesia de San Luis, colocándolo en el carruaje fúnebre dispuesto al efecto, tirado por cuatro caballos negros ricamente enjaezados con penachos y arreos de luto, precedido de bastantes pobres de la Zúbia con cirios encendidos. Seguia á este un coche de respeto, que es el de gala del actual Sr. Arzobispo; en otro iban dicho Sr. Excmo., su Provisor, y el Sr. Tesorero de la Santa Iglesia y el que esto escribe, como Albaceas del finado, siguiendo á los indicados otros muchos carruajes conduciendo una Comision del Cabildo Metropolitano con los demás Albaceas; los Familiares del difunto Sr. Arzobispo; la

Curia eclesiástica; el Párroco de la Zúbia; el Administrador diocesano; el R. P. Rector y otros sacerdotes de las Escuelas Pías y varios del Clero secular y otras muchas personas distinguidas que espontáneamente ofrecieron este homenaje al Pastor que tanto amaron en vida y que lloran despues de muerto. El Clero parroquial, con cruz alzada acompañó al cadáver hasta las afueras de la poblacion, despidiéndolo con las oraciones prescritas por la Iglesia.

Aquellas buenas gentes de los caserios inmediatos al camino se agregaban al fúnebre cortejo así como las que en gran número iban llegando de Granada para tributar á su difunto Padre el sentimiento tierno de su amor, de su respeto y su dolor. Á la entrada de la capital, en el paseo del Violon y Puente de Genil la muchedumbre era ya innumerable, y entre ella se veian Comisiones del Seminario Central y Pontificio de San Cecilio y de la Seccion de San Fernando, y el colegio de Escolapios, y el de Niñas Nobles, que tanto amaron siempre al Sr. Monzon, su jefe y protector, y que tanto las amaba en el Señor, vistiendo el modesto traje reglamentario que él les designó para casa y que llevaban entonces en demostracion de luto, en vez del de gala que usan en la calle, acompañadas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que el mismo Excmo. Señor puso al frente de este Establecimiento que le fué siempre tan querido.

Con trabajo llegó la comitiva á la inmediata puerta de la parroquia de la Sma. Virgen de las Angustias por las multitudes que se habian agolpado á ella. El féretro se introdujo hasta las gradas del presbiterio por entre dos filas que formaban el Ilmo. Cabildo Metropolitano y todos los alumnos internos del expresado Seminario que ascienden á más de doscientos. Un silencio profundo, majestuoso, elocuente se notó entonces en los centenares de personas que llenaban aquel extenso y sagrado recinto, silencio producido por nobilísimos sentimientos que no se saben explicar, y que solo interrumpia el lúgubre clamoreo de las campanas de esta parroquia que repetian á lo lejos con más grave eco las de la

Santa Basílica Catedral y las de todos los templos de la ciudad. ¡Notable coincidencia! ante esas mismas gradas ese Prelado se postró por última vez, derramando lágrimas al despedirse para siempre de sus amados granadinos en la tarde del 17 de Junio de 1885, que ahora lo reciben muerto.

Terminado el solemnísimos Responso que cantaron los sochantres y la capilla de la Santa Iglesia, se puso nuevamente en marcha el fúnebre acompañamiento compuesto de las cruces de todas las parroquias de Granada, precedidas de la cruz Metropolitana; el colegio de Niñas Nobles; el Asilo de huérfanos de San José; los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios; el colegio de Escolapios, el Seminario Central y su Sección de San Fernando con sobrepellices; el Ilustrísimo Cabildo y Cuerpo de Sres. Beneficiados presidido por S. E. I. el Sr. Arzobispo y en el centro del que fué su Senado el cadáver del Rmo. Sr. Monzon conducido en hombros de sacerdotes, y Párrocos, y Beneficiados y Capitulares que se ofrecían espontáneamente en el acto á ejercer esta obra de misericordia y que, como dijo un periódico de esta localidad, y es muy cierto, se disputaban este honor. Un muy numeroso duelo seguía al clero en el que se veían entre otras una Comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el Alcalde Sr. Gomez; la del Ilmo. Cabildo del Sacro-Monte, y tantos y tantos otros Sres. Sacerdotes y seglares de todas las clases de la sociedad que sería prolijo y difícil enumerar, rodeados de inmenso pueblo que llenaba la Carrera de Genil y demás calles de la estación hasta la Catedral.

Una hora después ese mismo canto de dolor y de plegaria resonaba bajo la elevada y majestuosa cúpula de la Capilla mayor de la misma Basílica, donde se alzaba el rico y severo catafalco de terciopelo y oro hecho en su día para las Honras del Rey Carlos III, y que iba á ocupar el respetable cadáver del Rmo. Sr. Arzobispo de Granada y Sevilla, conducido con amor y veneración por seis señores Canónigos y Dignidades que, poseídos de caridad, introdujeron en el templo los restos mortales del dignísimo Prelado, á quien por

espacio de diez y nueve años acompañaron y asistieron tantas veces en esa misma Capilla, ejerciendo las altas funciones de su ministerio episcopal.

Concluidas las Horas canónicas de la tarde, á las cuatro y media del mismo dia y con asistencia de los seminaristas y de una notable concurrencia de fieles que postrados ante el túmulo de su difunto Prelado, no dejaban de orar, se cantó solemne Vigilia de difuntos en la que tuve la honra de officiar.

Eran las diez y media de la mañana del 19, y con bastante antelacion se veían llenas las extensas naves del templo de la Metrópoli. Muchos escaños se hallaban ocupados no solo por las personas que en el dia antecedente formaban el duelo, sino por otras muchas más que entonces no pudieron asistir, acaso por lo desahucado del dia, notándose entre ellas las que pertenecen á las Corporaciones é Institutos religiosos de que queda hecha mencion en esta Biografía, y de los cuales muchos fueron establecidos en Granada durante el Pontificado de S. E. I. Dentro de la Capilla mayor se hallaban presidiendo el duelo solamente la indicada Comision del Excmo. Ayuntamiento, con su Presidente el Sr. Alcalde, y todos los Albaceas del Rmo. Prelado difunto, sin exceptuar al Ilmo. Sr. D. Joaquin Torres Asensio, antes dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Granada, y hoy canónigo Lectoral de la de Madrid-Alcalá, que acababa de llegar de su residencia.

Nuestro dignísimo Sr. Arzobispo, sin escitacion de nadie, celebró la Santa Misa de Pontifical con la grandiosa solemnidad que prescribe el Ceremonial de Obispos y que se acostumbra en esta Basílica, oficiándola su Capilla de música, aumentada notablemente con inteligentes profesores y dirigida por su entendido Maestro y Beneficiado D. Celestino Vila, interpretando fielmente en su ejecucion la Misa grande de *Requiem* del célebre D. Vicente Palacios, Racionero de esta Santa Iglesia, y tambien su Maestro de Capilla.

Luego que terminó el Santo Sacrificio, ocupó su Sagrada cátedra nuestro Excmo. Prelado, revestido con capa pluvial negra y mitra, é hizo la Oracion fúnebre de su digno Antece-

sor, sirviéndole de tema estas palabras del libro II de los Reyes (cap. XIV. v. 14): «*Omnes morimur, et quasi aquæ dilabimur in terram, quæ non revertuntur.*» «Todos morimos, y nos deslizamos como el agua sobre la tierra, que no vuelve atrás». Después de un breve extracto de la vida del Sr. Monzon, ocupándose de la pureza de sus costumbres, de su incansable aplicación al estudio, de su acendrada religiosidad, se fijó S. E. I. principalmente en estos tres puntos más culminantes y característicos de su vida: la energía inquebrantable de su corazón como Prelado; su valor á toda prueba en defender los derechos de Dios y de su Iglesia, y su eminente piedad y caridad. En el desarrollo de estos tres pensamientos vindicó victoriosamente y con buenas armas al difunto Prelado de las injustas y apasionadas inculpaciones que se le hicieron sin conocimiento de causa, siendo Arzobispo de la Isla de Santo Domingo, indicando y exponiendo S. E. I. con sólidas razones las principales causas que dieron lugar al abandono de aquella Isla española, ajenas completamente á su Arzobispo. Presentó á este en Granada desempeñando fiel y dignamente su ministerio episcopal, deteniéndose en hacer ver sus sufrimientos, que sobrellevó con fortaleza, practicando á la vez la caridad, con motivo del indigno atropello de que fué víctima cuando sin razón alguna se le condujo á la cárcel pública en medio de la noche. Por último, recordó varios rasgos de la acrisolada piedad y grande caridad de su Hermano en el Episcopado, elogiando muy principalmente la creación de la Sección económica de Seminaristas pobres del Colegio de San Fernando que forma parte del Seminario Central de San Cecilio, que tantos sacerdotes viene dando á la Archidiócesis. Ni la índole de esta suscita Biografía, ni los muchos é interesantes conceptos de S. E. I. en su Oración fúnebre, me permiten detenerme, siquiera fuera para exponerlos con brevedad; esto sería desfigurarlos torpemente. Baste decir que la voz muy autorizada de nuestro venerado Sr. Arzobispo, haciendo el más acabado elogio de la ciencia, de las virtudes y demás

recomendables dotes del Sr. Monzon, llevó luz á las inteligencias y movió dulce y suavemente los más nobles afectos del corazón de todos sus amados hijos, arrancando muchas lágrimas que yo creo se habrán convertido en oraciones por el descanso eterno del que ya no vive entre nosotros. ¡Dios se lo pague!

Tambien S. E. I. ofició en el solemnísimo Responso que, á grande orquesta se cantó á seguida de la Oracion fúnebre, música del reputado Maestro Sr. Vila ya citado. Acto continuo el Ilmo. Cabildo, que tan señaladas pruebas de amor y de respeto ha dado en vida y despues de su muerte á su inolvidable Prelado, se dirigió procesionalmente, presidido por nuestro Rmo. Sr. Arzobispo, á la Capilla de Ntra. Sra. del Pilar, por entre inmensa muchedumbre de fieles para dar sepultura en ella al venerando cadáver que era conducido en hombros de muy dignos sacerdotes, varios de los cuales, ó casi todos, habian recibido la sagrada ordenacion de manos del que fué nuestro Prelado.

Pocos momentos despues, y terminado el último Responso, la pesada losa del sepulcro cubria aquellos restos amados que la muerte habia respetado y que deja entre nosotros para que se reanimen un dia al estridente y terrible sonido de la trompeta que convocará á Obispos y fieles, á súbditos y Reyes, al simple sacerdote y al Sumo Pontífice de la Iglesia, á los muertos en todo el mundo para que asistan ante el trono de Dios y sean juzgados..... Hoy se lee sobre aquella modesta tumba el Epitafio latino, que inserto á continuacion, que no parece sino que forma el epílogo de esta desaliñada Biografía y concreta en breves frases; la naturaleza y origen del Rmo. Sr. Monzon: su encumbrada dignidad: su fé constante en el porvenir eterno: su esperanza firmísima en la clemencia de Dios y en la intercesion de los más elevados amigos de este Señor en el cielo; su confianza en los sufragios de sus hijos y hermanos en la fé: su muy profunda humildad: el dia, en fin, en que apareció sobre la tierra y el último de su vida sobre ella. R. I. P. A.

O. S. C. S. R. E.



HIC. JACENT

SUB. VIRGINIS. MATRIS. MARIAE. DE COLUMNA.

TUTAMINE. ET. UMBRA

MAGNUM. RESURRECTIONIS. DIEM. PRÆSTOLANTES

MORTALES. EXUVIÆ

IN. PULVEREM. ET. FAVILLAM. REDACTÆ

MISERI. PECCATORIS. AC. INDIGNISSIMI. ARCHIEPISCOPI

OLIM. DOMINICOPOLITANI, DIU. GRANATENSIS

(POSTREMO. HISPALENSIS)

**BENVENUTI. MONZON. MARTIN. ET. PUENTE**

QUI. PRIDIE. IDUS. OCTOBRIS. ANNI. MDCCCXX

IN. VILLULA. ARAGONIÆ. CAMARILLAS

IN. NATURÆ. AC. GRATIÆ. LUMEN. EDITUS

IN. MISERICORDIA. DEI. JESUCHRISTI. REDEMPTORIS. GRATIA

DEIPARÆ. EJUS. QUE. VIRGINEI. SPONSI. PATROCINIO

AC. FIDELIUM. ORATIONIBUS. CONFISUS

EX. HAC. VITA. MIGRAVIT

DIE. X. MENSIS. AUGUSTI. MDCCCLXXXV

R. I. P.

HOC. SIBI. EPITAPHIUM. SCRIPSIT

CLARISSIMUS. PRÆSUL. IN. CONCILIO. ŒCUMENICO. VATICANO

ACERRIMUS. SANCTÆ. FIDEI. PROPUGNATOR

## TRADUCCION.

«Aquí yacen, bajo el amparo y patrocinio de la Virgen Madre de Dios Maria del Pilar, esperando el gran dia de la resurreccion, los despojos mortales, reducidos á polvo y ceniza, del miserable pecador é indignísimo Arzobispo, primeramente de Santo Domingo, por largo tiempo de Granada, (últimamente de Sevilla), Bienvenido Monzon Martin y Puente, que nació, natural y espiritualmente, el 14 de Octubre de 1820, en el lugar de Camarillas del reino de Aragon. Confiado en la misericordia de Dios, en la gracia de Jesucristo Redentor, en el patrocinio de la Madre de Dios y de su virginal Esposo y en las oraciones de los fieles, murió el dia 10 de Agosto de 1885».

«DESCANSE EN PAZ».

«Tal epitafio escribió para si este esclarecido Prelado, defensor acérrimo de la santa Fé en el Concilio Ecuménico Vaticano».



